



Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia

# MEMORIA DE LABORES 2016





Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia

# MEMORIA DE LABORES

## 2016



## CONTENIDO

Presentación

- I. **Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE**
  
- II. **Informe de realizaciones UTE 2016**
  - A. **Labor jurídica**
  - B. **Protección de víctimas y testigos**
  - C. **Comunicación institucional y sectorial**
  - D. **Planificación y fortalecimiento institucional**
  - E. **Auditoria interna**
  - F. **Administración institucional**
  - G. **Transparencia y acceso a la información**
  - H. **Desarrollo informático**
  - I. **Gestión y ejecución financiera**
  - J. **Adquisiciones y contrataciones institucionales**

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento al artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, se presenta éste documento sobre las realizaciones del período ENERO-DICIEMBRE de 2016, tanto con fondos regulares del presupuesto del Gobierno de El Salvador, como lo ejecutado con recursos de cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación sectorial conducidos por la UTE, lo cual determina que la unión de esfuerzos debidamente orientados, puede llevar por buen camino las iniciativas sectoriales, con los mejores resultados para el sistema de administración de justicia.

Ha sido de especial importancia para el quehacer institucional, el apoyo brindado por diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido de sobremanera en la realización de actividades de formación y divulgación.

El cumplimiento de la programación del trabajo de la UTE para el período reportado, ha sido satisfactorio, tanto a nivel programático como de ejecución financiera.

Cobra importancia reconocer el apoyo recibido de parte de organismos de cooperación internacional, especialmente de la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), así como de la Agencia de los Estado Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), esta última mediante proyectos ejecutados por la empresa USAID/CHECCHI y la Organización Panamericana de Mercadeo Social (PASMO), por su apoyo al fortalecimiento institucional del Sector de Justicia por medio de la UTE.

Es así que como resultado del trabajo realizado, la UTE ha sido considerada por nuevos organismos de cooperación internacional, para la ejecución de proyectos de beneficio para el Sector de Justicia, como la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su proyecto de Facilitadores Judiciales a nivel nacional.

## COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA (CCSJ)



### Órgano Judicial

Doctor José Oscar Armando  
Pineda Navas

Presidente de la Corte  
Suprema de Justicia



### Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Comisionado Mauricio Ernesto  
Ramírez Landaverde

Ministro de Justicia y  
Seguridad Pública



### Fiscalía General de la República

Licenciado Douglas Arquímides  
Meléndez Ruíz

Fiscal General de  
la República



### Procuraduría General de la República

Licenciada Sonia Elizabeth  
Cortez de Madriz

Procuradora General de  
la República



### Consejo Nacional de la Judicatura

Licenciada María Antonieta  
Josa de Parada

Presidenta del Consejo  
Nacional de la Judicatura





COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

# UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

## NOMINA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

### DIRECCIÓN GENERAL:

LIC. JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ HERRERA

- Ing. Fernando Antonio Palma
- Licda. Carolina Brizuela de Bracamonte
- Licda. Ingrid Gertrudis García Martínez

### DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES

- Asistente de la Dirección General
- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría I

### ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL:

LICDA. PERLA MARINA ALVARADO DE ESCALANTE

- Licda. Susan Eneida Calderón de Esquivel
- Licda. Flor de María Parada Gámez
- Lic. Alberto Enrique Gómez Hernández

### -DIRECTORA

- Subdirectora
- Colaboradora Jurídica
- Colaborador Jurídico

### ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS:

LIC. JOSÉ MAURICIO RODRIGUEZ HERRERA

- Licda. María Adela García

### DIRECTOR AD HONOREM

- Subdirectora

### ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

LICDA. LUISA CECILIA RIVERA DE PERALTA

- Licda. Lourdes Mercedes López de Bustamante
- Licda. Ana Mabel Escobar Alas
- Licda. Patricia Guadalupe Figueroa

### DIRECTORA

- Apoyo Comunicacional
- Apoyo Comunicacional
- Colaboradora de Relaciones Públicas y Comunicaciones

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ CARRANZA

ING. CARLOS ANTONIO AMAYA DUBÓN

- Lic. Julio Edgardo Quinteros Quinteros+

### DIRECTOR (A partir de noviembre de 2016)

- DIRECTOR (Hasta mayo de 2016)
- Subdirector (Hasta mayo de 2016)

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (UAIP):

LICDA. IVETH CAROLINA MONTERROSA RIVERA

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO:

LIC. RAFAEL ARMANDO ASCENCIO MENJIVAR.

- Lic. Carmen Victoria Mena de Escobar
- Ing. Carlos Eduardo Velasco

### OFICIAL DE INFORMACIÓN

### GERENTE

- Encargada de Recursos Humanos
- Encargado de Activo Fijo y Almacén

- Sra. Julieta Orbelina Ramírez Cruz
- Sra. Dinorah del Carmen Mejía
- Sra. Mirna Elizabeth Rauda de Hércules
- Sr. José Antonio Maradiaga Torres
- Sr. Luis Alfonso Leiva Hernández
- Sr. César Augusto Granados Blanco

- Recepcionista
- Personal de Servicio
- Ordenanza
- Motorista
- Motorista
- Motorista

### UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI):

LIC. RENÉ GERARDO SOSA GONZÁLEZ

- Licda. Katya Lissette Martínez Gutiérrez
- Sr. Rubén Adolfo Martínez

- Sr. Franklin Boanerges Monge Palencia

- Licda. Ana Marina Hernández Cañas

### JEFE DE UNIDAD

- Tesorero Institucional
- Técnico de Presupuesto
- Contador Institucional
- Auxiliar Contable

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI):

LICDA. MIRNA EVELYN VILLAGRAN COLORADO

- Sr. José Francisco Rivera Cortez

### JEFA DE UNIDAD

- Auxiliar UACI

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:

ING. CARLOS MARTÍN PORTILLO PEREZ

- Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez

### GERENTE

- Técnico en Informática

### AUDITORIA INTERNA:

LIC. FRANCISCO VÁSQUEZ RAMIREZ

- Licda. Gisela Concepción Escalante Oliva

- Licda. Blanca Esperanza Carpio de Rodríguez

### AUDITOR INTERNO

- Colaboradora de Auditoría (A partir de noviembre de 2016)
- Colaboradora de Auditoría (Hasta julio de 2016)



PERSONAL DE LA UTE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN



PERSONAL DE LA UTE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN



I. GENERALIDADES DE LA  
COMISIÓN COORDINADORA DEL  
SECTOR DE JUSTICIA Y DE LA UTE

## a. COMISION COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

### i. NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ), es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

### ii. INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, la Procuradora General de la República y la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura.

### iii. OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia;
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector;
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

## iv. ATRIBUCIONES

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector;
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquéllas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector;
- Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas;
- Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman;
- Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender;
- Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia.
- Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Conocer y resolver de los Recursos de Revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

## b. UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

### i. NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos.

Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

### ii. OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por Ley le corresponden;
- Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión;
- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector;
- Supervisar y dar seguimiento a los planes, programas, proyectos y acciones de interés sectorial de las instituciones antes mencionadas; y
- Organizar y ejecutar la coordinación de las acciones necesarias para la buena marcha del Programa de Protección de Víctimas y Testigos

### iii. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

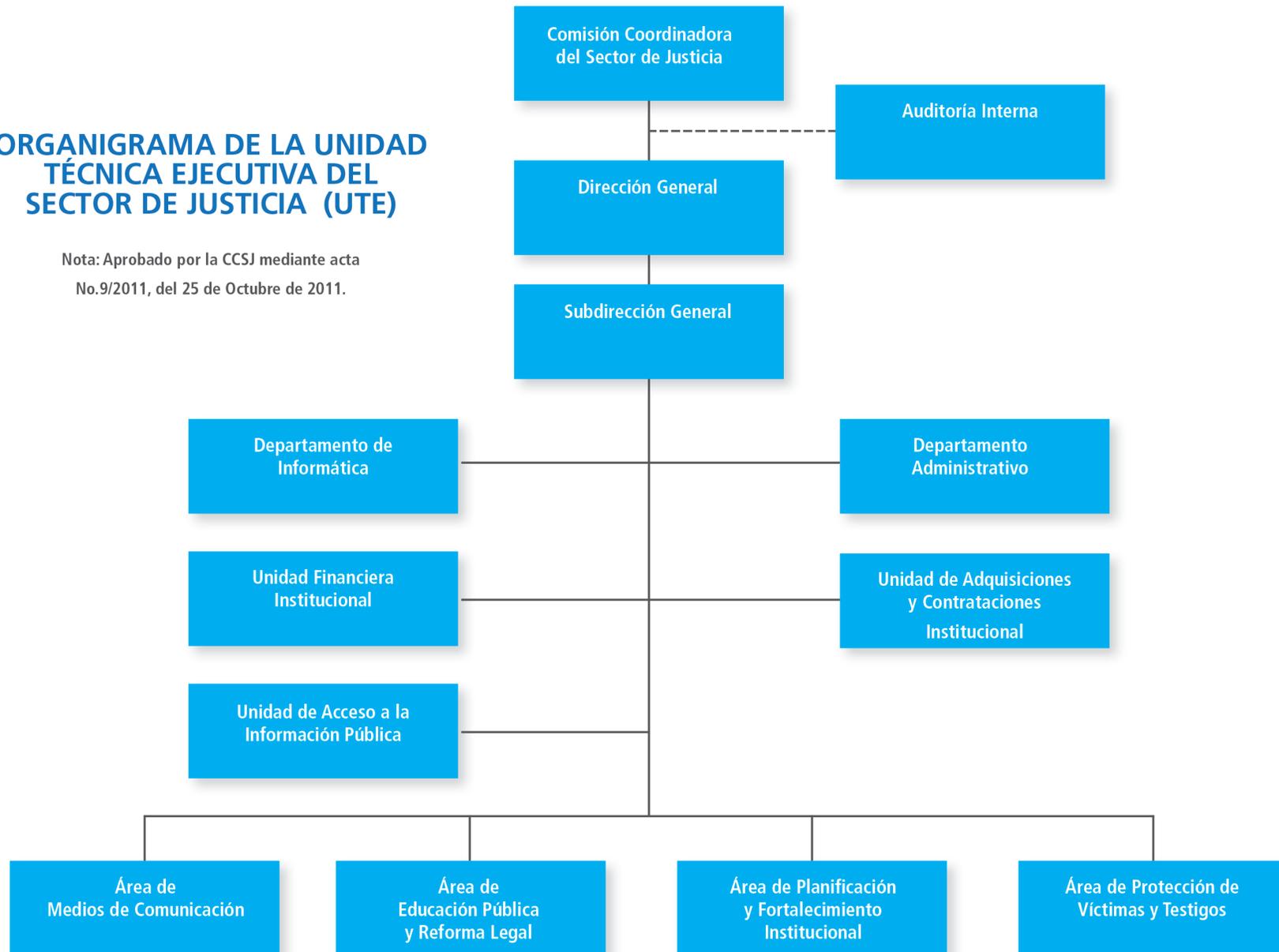
- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar, y mejorar la coordinación entre las instituciones;
- Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios;
- Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector;
- Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia;
- Elaborar y ejecutar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos; y
- Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión.

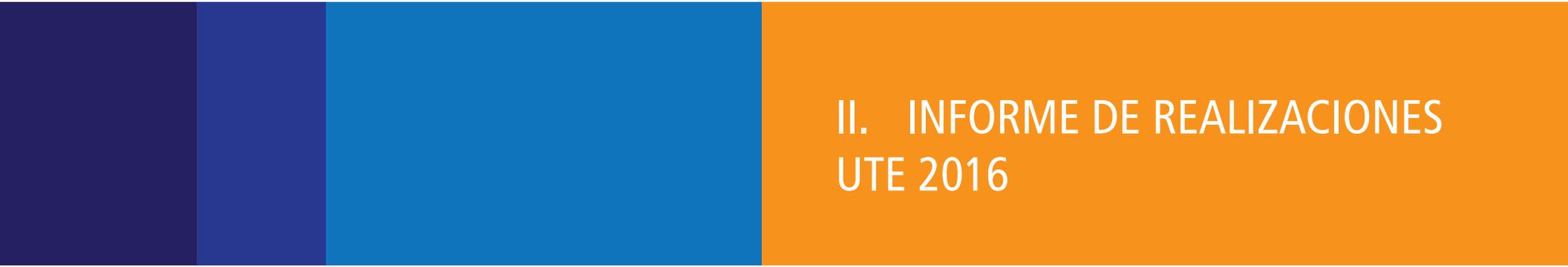
### iv. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.

## ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA (UTE)

Nota: Aprobado por la CCSJ mediante acta  
No.9/2011, del 25 de Octubre de 2011.





## II. INFORME DE REALIZACIONES UTE 2016

# A. LABOR JURÍDICA

## REFORMA LEGAL

### COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE REFORMA LEGAL.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, desde hace varios años cuenta con el Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, a través del cual se realizan ejercicios de análisis diagnósticos y revisión de diferentes normativas de particular interés para el Sector de Justicia y la sociedad en general de cara a las problemáticas de la realidad nacional.

Durante el año dos mil dieciséis el Comité se conformó de la siguiente manera:

"COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA DE REFORMA LEGAL"	
INSTITUCIÓN	FUNCIONARIOS
Corte Suprema de Justicia	Lic. Martín Rogel Zepeda Lic. Sergio Luis Rivera Márquez
Fiscalía General de la República	Lic. Juan Carlos Fuentes Real Lic. Mario Yoel Chacón
Procuraduría General de la República	Lic. Milton Alexander Portillo Lic. Francisco Sermeño
Consejo Nacional de la Judicatura	Licda. Dinora Paola Salazar Molina Lic. Francisco Guillermo Zura
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Lic. José Roberto Nochez Melara Lic. Ana María Corleto. Suplente
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante Licda. Susan Calderón Esquivel Licda. Flor de María Parada Gámez Lic. Alberto Enrique Gómez Hernández

**EJECUCIÓN DE LA AGENDA DE REFORMA LEGAL DEL SECTOR DE JUSTICIA**



La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal y a petición de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, realizó análisis jurídico en el expediente legislativo número 1349-3-2014-1, que contiene iniciativa en el sentido se reforme el Concepto de Matrimonio establecido en el Código de Familia.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal y a solicitud de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa, realizó análisis técnico-jurídico en los siguientes expedientes legislativos:

356-10-2015-1: "Anteproyecto de Ley Especial para la Prevención, Rehabilitación y Retiro de Miembros de Maras y Pandillas".

364-11-2015-1: "Anteproyecto de Ley Especial Transitoria de Reeducción y Readaptación".

613-2-2016-1: "Anteproyecto de Ley Especial de Defensa Social y Abandono de la Violencia".

Participación además en dos foros de trabajo para el análisis de los expedientes legislativos antes mencionados, organizados por la referida Comisión Legislativa.

También a petición de dicha Comisión Legislativa se realizó análisis técnico-jurídico del expediente: 926-7-2016-1: "Ley Especial de Registro de las Agrupaciones Ilícitas y Organizaciones Terroristas, Sus Miembros y Colaboradores".

Asimismo, a solicitud de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, se realizó análisis jurídico en el Expediente Legislativo N° 745-3-2007-1 que contiene moción de varios diputados en el sentido se reforme el artículo correspondiente a la Carrera Judicial establecido en la Constitución de la República y el artículo correspondiente al Apellido de la Viuda establecido en la Ley del Nombre de la Persona Natural.



A petición de la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa se realizó el análisis jurídico en los Expedientes Legislativos N° 1860-11-2008-1 y 1860-11-2008-2 que contienen iniciativa de diputados en el sentido se reforme el Código Penal para

tipificar la figura de la usura y establecer sanciones para aquellas personas que incurran en ella.



A solicitud de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se efectuó el análisis técnico-jurídico en los siguientes Expedientes Legislativos:

Nº 651-3-2016-1 que contiene iniciativa en el sentido se reformen algunos artículos de la Ley de la Carrera Judicial, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y de la Ley Orgánica Judicial;

Nº 728-4-2016-1 el cual contiene iniciativa en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de frenar el actuar delictivo de los grupos terroristas;

Nº 746-4-2016-1 que contiene iniciativa en el sentido se reforme el artículo correspondiente a la Privación de Libertad y el referido a la Procedencia de las medidas alternativas o sustitutivas a la detención provisional, ambos del Código Procesal Penal.

Los resultados del ejercicio de revisión realizado sobre los artículos antes mencionados, fueron presentados a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales en taller de trabajo, el día 23 de mayo del corriente año, en el cual además del Comité Directivo Interinstitucional de Agenda de Reforma Legal,

participaron representantes de algunas de las universidades más importantes del país y gremiales de abogados.

Nº 430-12-2015-1, que contiene moción de varios diputados en el sentido se reforme el artículo correspondiente al Trabajo como función social de la Constitución de la República;

Nº 944-7-2016-1 que contiene iniciativa de diputados para reformar los artículos correspondientes al Aborto Consentido y Propio, a las Lesiones Culposas en el no nacido, a la Venta Ilegal de Abortivos y al Anuncio de Medios Abortivos, todos del Código Penal;

Nº 1134-10-2016-1 que contiene iniciativa de varias diputadas y diputados para reformar el artículo correspondiente al Aborto Consentido y Propio, del Código Penal en el sentido de permitir la interrupción del embarazo por violación a mujeres y niñas, riesgo de vida de la madre e inviabilidad de vida extrauterina.

Además, se efectuó el análisis técnico-jurídico Nº 1350-3-2014-1 que contiene iniciativa para reformar el artículo correspondiente a la Prescripción de la acción penal del Código Procesal Penal.



**COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA PENITENCIARIA**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, aprobó la creación y funcionamiento del "Comité Directivo Interinstitucional Especializado en Materia Penitenciaria", para darle seguimiento a diferentes temas relativos al que hacer penitenciario, entre ellos el combate al hacinamiento penitenciario, la estandarización de criterios para la aplicación de beneficios y la coordinación de trabajo entre los funcionarios de la Dirección General de Centros Penales y los funcionarios judiciales que laboran en el referido tema , el cual quedó conformado con delegados oficiales de todas las instituciones del Sector de Justicia, de la siguiente manera:

Dirección General de Centros Penales	Lic. Manuel Sánchez. Titular Lic. Sergio Ventura. Suplente.
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia	Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante Lic. Alberto Enrique Gómez Hernández



"COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA PENITENCIARIA"	
INSTITUCIÓN	FUNCIONARIOS
Corte Suprema de Justicia	Lic. Gerardo Cisneros. Titular Lic. Mario Gustavo Torres. Suplente
Fiscalía General de la República	Lic. David Ernesto Acosta Vaquero. Titular Licda. Daysi Carolina Ardón. Suplente
Procuraduría General de la República	Lic. Milton Alexander Portillo. Titular Lic. Francisco Sermeño. Suplente
Consejo Nacional de la Judicatura	Licda. Dinora Paola Salazar Molina. Titular Lic. Francisco Guillermo Zura. Suplente.
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Lic. Nora Elizabeth Serrano de García. Titular

Se realizó la primera reunión de trabajo del presente año, para el referido Comité, en la cual se discutieron las primeras acciones a ejecutar en forma sectorial para apoyar la gestión penitenciaria.

También se han realizado diversas reuniones de trabajo con la Cruz Roja Internacional para el análisis y ejecución de algunas actividades relativas al plan de trabajo 2016 del Comité Directivo Interinstitucional especializado en Materia Penitenciaria.

Dicho comité cuenta con un plan de trabajo, con el cual se pretende incidir en una mejor coordinación interinstitucional que permita optimizar los recursos y mejorar los resultados del sistema penitenciario y cuya ejecución inició en el mes de septiembre de 2015 hasta diciembre de 2016; en el mismo se ha establecido el desarrollo de actividades tales como la socialización de la sistematización del

modelo de gestión penitenciaria "Yo Cambio", para lo cual en el mes de abril del corriente año, bajo la coordinación de esta Área, se realizó visita conjunta de jueces y magistrados de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena, miembros del Comité Directivo Interinstitucional Especializado en Materia Penitenciaria y funcionarios de la DGCP y UTE, a la Granja Penitenciaria de Santa Ana (régimen abierto) y al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos (régimen cerrado), con lo cual se generaron mecanismos de acercamiento de los jueces y magistrados de vigilancia penitenciaria a la Dirección General de Centros Penales, generando conexiones operativas entre los funcionarios judiciales y los equipos técnicos de la DGCP; se llevó a cabo la socialización el modelo "Yo Cambio" que actualmente transversaliza todo el que hacer de la Dirección General de Centros Penales, y se generó el acercamiento al Comité Directivo Interinstitucional Especializado en Materia Penitenciaria, se les reiteraron los aspectos que motivaron su creación y se les ofreció el mismo como una instancia de naturaleza interinstitucional, en la cual poder plantear la discusión de las problemáticas diarias que ocurren tanto en la parte normativa como operativa del sistema penitenciario del país, habiéndose contado con la participación del 99% de los funcionarios convocados.



En el referido evento se desarrolló una presentación introductoria denominada "Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio (antecedente histórico y sus componentes), versus su operatividad judicial", por Lic. Rodil Hernández Somoza, Director General de Centros Penales.



Se realizó la visita a diferentes apartados de la Granja Penitenciaria de Santa Ana: Comedor, peceras, hortalizas, nave uno.

También se realizó la visita a la cocina, granja avícola, sector dos, fábrica de desinfectantes, taller de carpintería y laboratorio de tilapia del Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Apanteos.

El referido comité consideró de gran importancia realizar como una de las actividades de trabajo un proceso de "Consulta relativa a la reestructuración de la Reforma Penitenciaria", la cual fue realizada, el día 18 de noviembre del año 2016, en la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ, para lo cual se contó con la participación de funcionarios del Sector de Justicia.



**SE REALIZARON TALLERES PARA EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL “MODELO DE GESTIÓN PENITENCIARIO YO CAMBIO”, “LAS PAUTAS GENERALES DE TRATAMIENTO Y ATENCIÓN PARA LA POBLACIÓN INTERNA DEL SISTEMA PENITENCIARIO” Y “EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE LOS INTERNOS”**



Asimismo, consideró de gran importancia realizar el proceso de socialización de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”, los días 21 y 28 de octubre de 2016, contando con la participación de los diferentes funcionarios del Sector de Justicia.



### **MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL, SEGURIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA.**

El Área de Educación Pública y Reforma Legal ha participado en la Mesa Interinstitucional de Trabajo sobre Diversidad Sexual, Seguridad y Acceso a La Justicia, en la cual están incorporadas la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil, Dirección de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Desarrollo Social Integral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y por parte de la sociedad civil, la Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH Arcoiris).

La participación en este ejercicio tiene como finalidad brindar aportes que sean de utilidad para el diseño de una ruta de trabajo interinstitucional que integre estrategias de prevención de hechos de agresión, atención a víctimas de violencia y acceso a la justicia, cuando los hechos sean motivados por la discriminación hacia la orientación sexual e identidad y expresión de género de las personas, lo cual se ha desarrollado mediante reuniones de trabajo, en las que se han planteado las

principales problemáticas existentes en torno a la temática; se ha sensibilizado a los participantes en cuanto a orientación sexual e identidad y expresión de género; y se ha discutido sobre la metodología a seguir para realizar el abordaje del tema y lograr el fin propuesto, en beneficio de las poblaciones clave.

### **MESA DE ANÁLISIS LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y SU REGLAMENTO.**

Dada la importancia de la Ley de Garantías Mobiliarias en cuanto a la problemática que genera en el ámbito judicial y previa autorización de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, esta área, inició el desarrollo de talleres de trabajo con el Registro de Garantías Mobiliarias, mediante reuniones con la participación de funcionarios registrales especialistas en materia de Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Registro de Comercio y Registro de Garantías Mobiliarias, en coordinación con la UTE, a fin de realizar el ejercicio de revisión y análisis exhaustivo de la Ley de Garantías Mobiliarias, lo que ha permitido identificar falencias de orden práctico en la aplicación de la misma, que impiden su aplicación efectiva, habiéndose efectuado un abordaje de análisis integral de la referida normativa, desde la óptica del derecho registral como tal, de las materias con las que se



vincula directamente, y legislación comparada, habiéndose logrado propuestas de redacción al articulado, las cuales serán objeto de discusión posterior, en el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal.

En seguimiento al referido ejercicio, se dio inicio a la revisión y análisis exhaustivo del Reglamento de la Ley de Garantías Mobiliarias, cuya importancia de análisis y revisión radica en que el mismo desarrolla aspectos técnico administrativos registrales, que deben ser armonizados con la referida Ley, en congruencia a las reformas propuestas a la misma.

A mediados del mes de diciembre del corriente año, la revisión integral del articulado del referido Reglamento, se concluyó satisfactoriamente, habiendo dado como resultado propuestas de reforma, que juntamente con las propuestas de reforma hechas a la Ley de Garantías Mobiliarias, serán objeto de validación por parte del Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el próximo año.



Presentación por parte del Jefe Registrador del Registro de Garantía Mobiliaria del CNR, sobre la importancia de realizar ejercicios de revisión de normativa en materia de garantías mobiliarias.

En el mes de diciembre, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, participó en la ejecución del panel fórum desarrollado por el CNR, relativo a la Garantía Mobiliaria y su Ejecución, para lo cual se contó con la participación de expertos nacionales y extranjeros.

#### **MESA COMISION DE LEGISLACION DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDA (CONAIPD)**

La UTE, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, apoya la coordinación de la Comisión de Legislación del CONAIPD, con la finalidad de facilitar el involucramiento del funcionariado del Sector de Justicia en la discusión de las temáticas de actual importancia para la referida institución, la ejecución del plan de trabajo de la misma, la identificación de estrategias para el abordaje de la labor de armonización de las principales normativas nacionales a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y apoyo en el desarrollo de las reuniones con dicha Comisión.

En este marco, se brindó asistencia en la presentación del referido plan de trabajo al pleno del Consejo del CONAIPD, el cual está conformado por organismos no gubernamentales, instituciones públicas y empresa privada.

En el mes de octubre del corriente año y en el marco de las actividades de coordinación desarrolladas con la Comisión de Legislación del CONAIPD, se participó en la jornada de trabajo relativa a conocer y abordar desde el trabajo técnico que se realiza en dicha Comisión, lo relativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Asimismo, se brindó apoyo logístico y técnico en el desarrollo de la Jornada de Capacitación Virtual en torno a la Capacidad jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad, impartido por la Organización de Estados Americanos (OEA) en coordinación con el CONAIPD, dirigido a operadores del sistema de justicia, miembros de la Comisión de Legislación del CONAIPD y demás funcionariado vinculado a dicha temática; habiendo coordinado para ello, la

disertación del Magistrado de la Cámara Especializada de la Niñez y Adolescencia de San Salvador, licenciado Alex David Marroquín, quien es especialista en el tema, y que abordó de forma integral la problemática que se suscita a nivel nacional en torno a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

#### CONFERENCIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE JUSTICIA LABORAL



Se participó en el Congreso Centroamericano y del Caribe, relativo al tema de las Medidas Cautelares en el Ámbito Procesal Laboral, a nivel internacional compartieron experiencias sobre el proceso y sus medidas cautelares.

El objetivo de este Congreso fue el intercambio de experiencias, logros y buenas prácticas de los países participantes en la regulación y efectividad de la aplicación de medidas cautelares en los procesos laborales como instrumento eficaz en la ejecución de las sentencias laborales, desde la perspectiva del acceso efectivo a la justicia.

#### CAPACITACIÓN A LOS MAESTROS DEL CENTRO ESCOLAR “REPÚBLICA DE VENEZUELA”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR QUE LA UTE DESARROLLA CADA AÑO.



Durante el mes de mayo de 2016 se apoyó al Programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es para mí”, impartiendo capacitaciones a docentes y estudiantes del Centro Escolar “República de Venezuela” del municipio de Ilopango, sobre cómo tener acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia; asimismo se capacitó sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, a fin de que los líderes y lideresas del centro escolar conozcan el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos.

**PARTICIPACIÓN EN LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO ESPECIALIZADA EN MATERIA PENAL JUVENIL**

La referida mesa es un espacio del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para contribuir a la mejora de las condiciones y funcionalidad administrativa y judicial del Sistema de Justicia Penal Juvenil (SJPJ), con énfasis en la prevención y reinserción social de la niñez y juventud en su papel constructivo en la sociedad, se pretende mejorar la capacidad de respuesta del Sistema de Justicia Penal Juvenil a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, fortalecer el proceso de especialización y contribuir al análisis de la norma penal juvenil y a la formulación de políticas públicas integradas.



**PROCESO DE CONSULTA RELATIVA A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA REFORMA PENITENCIARIA**



Este proceso se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Nacional de la Judicatura el día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el cual se contó con la participación de los funcionarios de la Dirección General de Centros Penales, Órgano Judicial, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Policía Nacional Civil, con el objeto de realizar la revisión del Plan Quinquenal de la Dirección General de Centros Penales.

**ANÁLISIS RELATIVO A ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS EXPERIMENTADA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY ESPECIAL CONTRA ACTOS DE TERRORISMO -LECAT- Y OTRAS LEYES AFINES.**

Se realizó un ejercicio de análisis en el mes de agosto de este año, relativo a algunas de las principales problemáticas experimentadas en la aplicación de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo –LECAT- y otras leyes afines, con el objetivo de discutir un esquema de estandarización de criterios, a partir de la interpretación de los efectos de la Sentencia de Inconstitucionalidad 22-2007/42-2007/89-2007/96-

2007 emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, contra diferentes artículos de la LECAT, las últimas reformas planteadas al respecto y los problemas operativos de la misma.



En el referido taller se discutieron temas de particular importancia para la operatividad de los delitos relacionados al tema y que ocasionan problemas por las diferencias de criterio entre los diferentes operadores, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Crimen organizado es sinónimo de organizaciones terroristas?, ¿Actos de terrorismo puede ser realizado en forma individual?, ¿Siempre las pandillas cometen actos de terrorismo?, ¿Cuál es la finalidad del crimen organizado?, ¿Cuál es la finalidad de las organizaciones terroristas?



## MEDICIÓN DE INDICADORES DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

Se realizaron algunos ejercicios de análisis jurídico, en cuanto a la experiencia obtenida, luego de la aplicación a partir del año 2011, de las últimas reformas realizadas al Código Procesal Penal, partiendo del ejercicio de la medición de indicadores de impacto respecto de la implementación del referido Código para los años 2013, 2014 y 2015 realizada con el apoyo de USAID/CHECCHI.

Se realizó un ejercicio de revisión de Indicadores de Impacto del Código Procesal Penal y otro de fijación de metas de los referidos indicadores, para medir al futuro el comportamiento del Sistema de Justicia, ambos talleres estuvieron a cargo del consultor Héctor Cheyer, especialista en gestión y organización judicial, con una considerable experiencia en el desarrollo de políticas públicas, especialmente en materia de gestión, indicadores, auditoría y organización pública y judicial.



# B. PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Durante el año 2016, el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, optimizó sus recursos enfocándolos a mejorar la calidad y los tiempos en la aplicación de las medidas de protección y atención que se brindan a las personas, cuando estas participan en la investigación de hechos delictivos y se acogen voluntariamente a régimen de protección, en cualquiera de las clasificaciones tipificadas en la ley, como son: víctimas, testigos y testigos con régimen de oportunidad.

## 1. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2016, el Área de Protección de Víctimas y Testigos desarrolló las acciones que se describen a continuación.

### a. SOLICITUDES RECIBIDAS

El Área de Protección, brinda atención ininterrumpida durante las veinticuatro horas del día, trabajando durante siete días a la semana, conforme lo establece Ley Especial para la Protección a Víctimas y Testigos.

A continuación, se muestra la cantidad de solicitudes recibidas por institución durante el año 2016:

OFICINA REGIONAL	INSTITUCIONES SOLICITANTES - 2016					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES / JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
CENTRAL	973	16	3	0	6	998
ORIENTAL	764	11	0	0	0	775
OCCIDENTAL	604	13	4	0	2	623
PARACENTRAL	350	197	0	0	4	551

<b>TOTAL</b>	<b>2691</b>	<b>237</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>2947</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>91.31%</b>	<b>8.04%</b>	<b>0.24%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.41%</b>	<b>100.00%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, durante el año se recibieron un total de 2,947 solicitudes; la institución que más solicitó medidas de protección y de atención fue la FGR con aproximadamente el 91.31% del total; la PNC representa el 8.04% de las solicitudes, mientras que el interesado y los tribunales/juzgados representan un mínimo de las solicitudes, con 0.41% y el 0.24% del total respectivamente.

#### b. TIPOS DE DELITO

Las anteriores solicitudes se vinculan con la concurrencia de 3,251 delitos, de los cuales el 31.47% corresponden a delitos de extorsión, seguido del 24.79% cuya causa son los homicidios, representando entre ambos delitos más del 50% del total;

lo cual denota la situación delincencial en la que atraviesa el país. Seguidamente, están en tercer lugar los otros delitos con un 22.52% y los delitos de hurto/robo con el 13.41%; el resto delitos son de privación de libertad, agrupaciones ilícitas, violación y por último secuestro, lo que representa un 3.88%, 2.09%, 1.26% y un 0.58% respectivamente.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Las Áreas Administrativas de las diferentes zonas del Programa de Protección, contribuyen con su apoyo logístico al buen funcionamiento Institucional. Esta tarea se puede resumir en brindar apoyo en la gestión de transporte, gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la operatividad de las oficinas, proveer de los insumos necesarios para la atención a los testigos que se encuentran resguardados en las casas administradas por el Programa de Protección; así como también, manejo y control del combustible y de los materiales que se adquieren para bodega.

OFICINA REGIONAL	FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS- 2016								TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/ HURTO	AGRUPACIONES ILICITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
CENTRAL	290	312	13	6	174	31	57	288	1171
ORIENTAL	181	364	8	3	93	13	18	130	810
OCCIDENTAL	137	190	16	6	140	22	33	144	688
PARACENTRAL	198	157	4	4	29	2	18	170	582
<b>TOTAL</b>	<b>806</b>	<b>1023</b>	<b>41</b>	<b>19</b>	<b>436</b>	<b>68</b>	<b>126</b>	<b>732</b>	<b>3251</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>24.79%</b>	<b>31.47%</b>	<b>1.26%</b>	<b>0.58%</b>	<b>13.41%</b>	<b>2.09%</b>	<b>3.88%</b>	<b>22.52%</b>	<b>100.00%</b>

De las gestiones realizadas en el Área de Administración se encuentran:

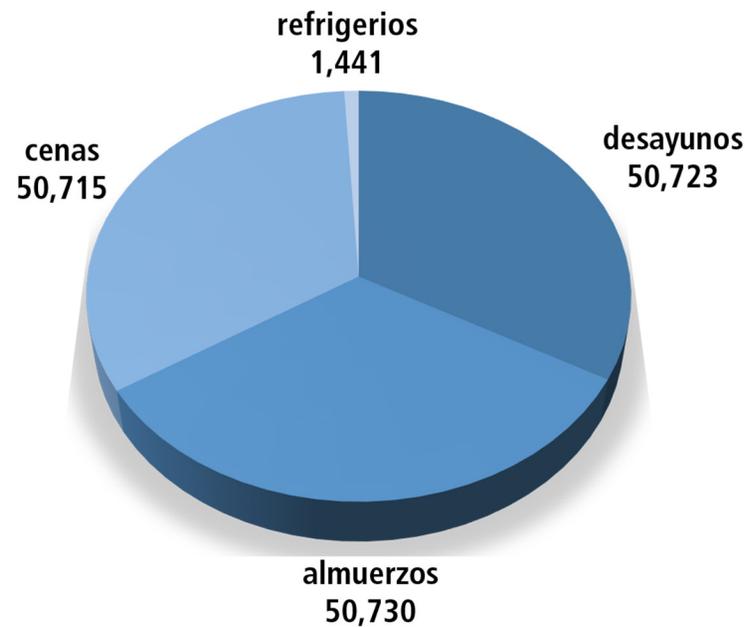
- Se proporcionaron los servicios de alimentación preparada a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección en las diferentes casas de seguridad.

Los menús servidos están elaborados bajo normas de nutrición, a fin de brindar a las personas una alimentación saludable y balanceada.

Para este suministro se contrató una empresa proveedora de alimentos, la cual brindó un total de 153,609 raciones de alimentos que comprende lo siguiente: 50,723 desayunos, 50,730 almuerzos, 50,715 cenas y 1,441 raciones de refrigerios que se suministraron para las diferentes actividades psicosociales, de esparcimiento y recreación.

El gráfico siguiente, muestra el consumo de alimentos servidos proporcionados a las personas protegidas durante el año 2016:

## CONSUMO DE ALIMENTOS SERVIDOS 2016



- En cuanto a la atención que se brinda a las personas que están bajo el régimen de protección, se realizó la entrega de kits de aseo e higiene personal.



Además, dentro de las medidas de atención se entregaron paquetes de alimentos crudos (canasta básica), este tipo de medidas la gozan las personas protegidas bajo la medida extraordinaria sin albergue.

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES

Durante el año 2016 se ejecutaron los siguientes planes:

- Plan de esparcimiento
- Plan psicosocial
- Plan médico

Todo ello, con el fin de brindar una atención integral a las personas que se encuentran bajo régimen de protección.

#### • PLAN DE ESPARCIMIENTO.



Con la finalidad de fomentar y fortalecer la sana convivencia entre las personas protegidas, se desarrollaron una serie de actividades a lo largo del año. Dentro de estas se encuentran: cumpleaños, día de la madre, día del padre, día de niño, fiesta navideña, entre otras.

• PLAN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL.

Los esfuerzos también se han encaminado a fortalecer la salud mental, emocional y física de las personas protegidas; en tal sentido, se desarrollaron diversas actividades, de conformidad al cuadro siguiente:

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PLAN PSICOSOCIAL 2016				TOTAL GENERAL
	CENTRAL	OCCIDENTAL	PARACENTRAL	ORIENTAL	
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Ferías	11	13	3	1	28
Actividades de esparcimiento	10	18	12	14	54
Gestiones para la reinserción para la educación formal	1	0	0	0	1
Comités: Recreación Ornato y Saneamiento Ambiental Salud y Alimentación Disciplina	5	6	15	16	42
Atención espiritual	5	7	0	5	17
Evaluaciones inicial de trabajo social	44	34	17	23	118
Atención de trabajo social Individual	358	204	188	232	982
Atención de Trabajo Social Grupal	22	52	19	44	137
Evaluaciones psicológicas iniciales	46	39	17	21	123
Atención psicológica individual	112	26	42	31	211
Atención psicológica grupal	39	25	23	30	117
Seguimiento psicológico	60	14	21	63	158
Seguimiento de caso por ETE	39	5	23	25	92
Gestión de cooperación y apoyo	21	16	0	0	37
Gestión y actividades para la reinserción laboral	5	8	0	2	15
<b>TOTALES</b>	<b>778</b>	<b>467</b>	<b>380</b>	<b>507</b>	<b>2132</b>

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN.

### TALLERES

- Reciclaje de materiales: cartón, periódico, plástico y latas.
- Pintura en tela y elaboración de cuadros

Con los talleres desarrollados se han fortalecidos habilidades artesanales de las personas bajo el régimen de protección en el trabajo en madera, gestionándose para ello la compra de herramientas.



**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS POR LAS PERSONAS PROTEGIDAS**

Con el objetivo de promover la comercialización de las artesanías elaboradas por las personas protegidas, se participó en diversas actividades en donde se expusieron y comercializaron todos los productos fabricados por los mismos, para fortalecer sus procesos de reinserción social.



• PLAN MÉDICO

Como parte de las medidas de atención que se brinda a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección, se proporciona la atención médica y los respectivos medicamentos.

En el siguiente cuadro, se puede observar que se brindaron un total de 2,319 atenciones médicas durante el 2016, las cuales estaban orientadas a cumplir con las medidas de atención otorgadas a las personas sujetas al régimen de protección.

CUADRO DE ATENCIONES MÉDICAS PROPORCIONADAS A LAS PERSONAS SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN - 2016																	
Detalle	I Trimestre			Total	II Trimestre			Total	III Trimestre			Total	IV Trimestre			Total	Total 2016
	Enero	Febrero	Marzo		Abril	Mayo	Junio		Julio	Agosto	Septiembre		Octubre	Noviembre	Diciembre		
Atenciones médicas y prescripción de medicamentos a personas albergadas bajo el régimen de protección.	212	238	196	646	162	197	163	522	186	166	163	515	253	198	185	636	2319

• REFERENCIAS MÉDICAS

En año se emitieron un total de 91 referencias médicas en las diferentes zonas del país, las cuales comprenden los casos siguientes:

- Seguimientos a controles prenatales.
- Planificación familiar
- Vacunación.

Estas referencias emitidas son de manejo exclusivo del sistema de salud pública, las cuales se gestionaron en los diferentes centros asistenciales del país, con el apoyo del Área de Trabajo Social.

En el siguiente cuadro se muestra en forma mensual el comportamiento de la emisión de estas referencias y el total acumulado por cada trimestre.

CUADRO DE REFERENCIAS MÉDICAS 2016																			
Detalle	I Trimestre				Total	II Trimestre				Total	III Trimestre				Total	IV Trimestre			Total 2016
	Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo	Junio	Julio	Agosto		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Referencias para llevar a las personas que se encuentran bajo régimen de protección a los centros asistenciales de salud pública	4	5	5	14	15	13	10	38	4	6	10	20	10	3	6	19	91		

- INTERVENCIONES MÉDICAS

Como parte del servicio médico que se les brinda a las personas sujetas al régimen de protección, en el año 2016 se impartieron 49 charlas de salud preventiva mediante jornadas expositivas y participativas, para fomentar el auto cuidado y la prevención de enfermedades, en los resguardos donde se encuentran las personas protegidas.

Los temas impartidos fueron entre otros:

- Infecciones de transmisión sexual y VIH
- Diarrea, causa y tratamiento
- Tabaquismo y consecuencias
- Riesgos de automedicarse
- Infecciones respiratorias agudas
- Hábitos higiénicos saludables
- Tuberculosis
- Sika

A continuación se detalla la cantidad de charlas impartidas y el número de participantes, según zona de ubicación:

CHARLAS DE EDUCACIÓN EN SALUD IMPARTIDAS A PERSONAS PROTEGIDAS 2016			
No.	ZONA	CANTIDAD DE CHARLAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	ZONA CENTRAL	30	164
2	ZONA ORIENTAL Y PARACENTRAL	5	32
3	ZONA OCCIDENTAL	14	61
	<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>257</b>

#### 4. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

En el marco del proyecto de “Apoyo a las instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales”, y con el propósito de contar con una infraestructura adecuada que permita brindar una atención integral a las personas beneficiarias con medidas de protección y atención, que por ley nos corresponde brindar, con énfasis en la atención en mujeres, niños y niñas que ingresan al Programa de Protección, se habilitaron nuevas instalaciones y se adecuaron espacios para cumplir con dicho propósito.

Dentro de estas mejoras se tienen:

- Área de trabajo social
- Área de atención integral
- Área de atención de crisis
- Área de atención médica
- Área de juegos



FORTALECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

## 5. GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y APOYO.

Con el objeto de mejorar los servicios brindados por el APVT, se gestionó la cooperación y apoyo con diferentes instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, municipalidades y ONGs; que han colaborado en la donación de bienes tales como:

- Productos alimenticios para personas.
- Concentrado y materiales para cultivo tilapias.
- Juegos lúdicos.
- Piñatas y bolsas de dulces.
- Sillas de ruedas.



- Con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDC), se realizó la celebración navideña a los niños y niñas de las personas que se encuentran bajo régimen de protección.



- Visión Mundial realizó una donación consistente en 17 cajas conteniendo prendas de vestir para beneficiar a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección.

### Intercambio de experiencias

Se contó con la visita de la Directora del Programa de Atención a Víctimas de Costa Rica, Doctora Sara Arce, con la cual se sostuvo una reunión de intercambio de experiencia sobre la operatividad de los Programa de ambos países.





## 6. PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Con autorización de la Comisión Coordinadora y en cumplimiento del plan de trabajo del APVT, se realizaron diferentes gestiones para el fortalecimiento de la efectividad de las leyes de protección de acuerdo a la Ley Especial de la Protección de Víctimas y Testigos.

Es así, que se realizaron reuniones de trabajo con el objetivo principal de diseñar una propuesta de talleres con el equipo de abogados del APVT con el apoyo de los representantes que conforman el sector de justicia.

En ese sentido, se suscribió como punto focal el proyecto de las Oficina Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Con la cual, se está trabajando con el Equipo Técnico de abogados y los miembros del Comité Directivo Interinstitucional sobre el proyecto de reforma de la ley Integral de Protección de Víctimas y Testigos para ser presentada a la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa.



### 7. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS.

El Comité Directivo Interinstitucional, fue creado con el fin de mejorar la calidad de los servicios de protección y atención que se brindan a las víctimas y testigos; siendo el mismo de carácter consultivo para la emisión de recomendaciones y elaboración de proyectos.

Este comité fue activado a partir del mes de julio de 2016, con su debida acreditación por parte de los titulares de cada una de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, cuyo objetivo es trabajar en dos líneas específicas en función de la protección y atención de las víctimas y testigos.



## 8. CAPACITACIONES A PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las personas que ejercen la función de protectores, se desarrollaron cuatro jornadas sobre género y derechos humanos, impartidas al personal de la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil.

Los objetivos que se persiguieron fueron:

- Prevenir la violencia dentro de los albergues y casas de seguridad.
- Promover el autocontrol en el personal de la División de Protección de Víctimas y Testigos.

Las jornadas de capacitación fueron desarrolladas en tres zonas del interior del país, siendo éstas:

Zona	Mes	Total de capacitados
Occidental	Abril	43
Paracentral	Agosto y Septiembre	49
Oriental	Noviembre	53
	<b>Total</b>	<b>145</b>



# C. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Según lo establecido en el Plan Anual de Operaciones correspondiente al Área de Medios de Comunicación y de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la UTE, durante el período correspondiente al año 2016, se realizaron diferentes actividades comunicacionales, tanto a nivel institucional como sectorial.

Estas actividades estuvieron principalmente orientadas a facilitar el acceso a la justicia, fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado de las unidades de comunicaciones de las instituciones del sistema de justicia y a la divulgación de la legislación nacional e internacional relacionada con el trabajo institucional y sectorial.

En ese contexto, se presenta a continuación un resumen de las principales actividades realizadas en este período.

## 1. EDUCACIÓN LEGAL POPULAR

Programa de educación legal popular en centros educativos públicos.

Como todos los años, se desarrolló el programa de educación legal popular “La Justicia también es para mí”, este año en el Centro Escolar República de Venezuela, ubicado en el Barrio Santa Lucía de Ilopango.

Se desarrollaron tres reuniones de preparación con los operadores/facilitadores del programa de educación legal popular con la intención de revisar la metodología y construir el nuevo programa de trabajo.



Con el apoyo del Área de Educación Pública y Reforma Legal se desarrolló una jornada de formación y sensibilización de 26 docentes del centro escolar participante.



Evento formal de inauguración del programa de educación legal popular





En esta edición el programa benefició a 715 niñas, niños y adolescentes de manera directa y a sus grupos familiares y comunidad de manera indirecta.

El programa incluye el desarrollo de metodologías dinámicas e interactivas entre las que se encuentran sociodramas sobre derecho a la identidad, extorsión y narcomenudeo, violencia intrafamiliar y violencia en el noviazgo.

Este programa permite que los estudiantes conozcan los principios de las siguientes leyes: LEPINA, Ley Penal Juvenil, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Código Penal y Procesal Penal y Ley contra la Violencia Intrafamiliar.



El programa cuenta con la participación de operadores del sistema de justicia que representan sus propios roles en los sociodramas, además del acompañamiento de tres psicólogas que apoyan a los alumnos que así lo necesiten, brindando este año 52 atenciones psicológicas.

También se formaron a 15 líderes y lideresas adolescentes que se beneficiaron con un proceso de formación de 38 horas que incluye temáticas como acceso a la justicia, enfoque de derechos de la niñez, mediación escolar y la visita guiada a las instituciones del Sector de Justicia. Las jornadas fueron desarrolladas por una especialista del Área Legal de la UTE y un mediador de la PGR.





**FACILITADORES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR**

Lic. María de los Ángeles Figueroa	Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia de San Salvador
Lic. Flor de María Ortíz	Jueza 4° de Menores de San Salvador
Lic. Margarita Dolores de Hernández	Jueza de Menores de Zacatecoluca
Lic. Ana Zulman de López	Fiscal, San Salvador
Lic. Cecilia Viviana Bonilla	Fiscal, San Salvador
Lic. Victor Manuel Rivas	Procurador, San Salvador
Lic. Melva Elizabeth Lazo	Procuradora, Santa Tecla
Lic. Blanca Estela de Ramírez	Procuradora, San Salvador
Cabo Abencio Mendoza	División de Prevención PNC SS Centro

Agente Milton Zepeda	División de Prevención PNC Ciudad Delgado
Agente Kevin Edgardo Martínez	PNC Santa Tecla
Lic. Flor de María Parada	Área Legal UTE
Lic. Laura Cuellar de Blanco	Psicóloga UTE
Lic. Guadalupe Mejía	Psicóloga UTE
Lic. María de la Paz Ayala	Psicóloga UTE
Lic. Lourdes Bustamante	Comunicaciones UTE
Lic. Mabel Escobar	Comunicaciones UTE
Lic. Luisa Rivera	Comunicaciones UTE

Este año se desarrolló una consultoría para la revisión y actualización de la metodología y materiales del programa que permitirá mejorar el mismo en beneficio de la niñez salvadoreña.



Como parte del seguimiento al programa de educación legal popular se desarrolló el "Curso Básico y Entrenamiento en Mediación Escolar para docentes del Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Alvergue del Barrio San Jacinto" con el apoyo de la Unidad Nacional de Mediación y Conciliación de La Procuraduría General de la República.



## 2. CAMPAÑAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

### 1. Realización de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector

A solicitud de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, el Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, construyó una campaña sectorial de prevención de violencia y promoción de valores, la cual incluyó un spot, 9 cuñas, línea gráfica para redes sociales y 28 versiones de afiches con mensajes de prevención basado en valores.



Los materiales de la campaña fueron producidos con recursos propios de las instituciones y con la participación de los comunicadores del sector en locución, actuación, producción, edición, post producción, cobertura de medios de comunicación y pauta en medios públicos y en redes sociales.

En ese contexto, se realizó una conferencia de prensa donde la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia presentó oficialmente la campaña a la opinión pública.

Se realizó un acto de entrega oficial de materiales de la campaña de prevención de violencia y promoción de valores a funcionarios del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA, que se unieron a la misma para ser promovida en todos los municipios donde trabaja ese programa.





En el marco de la campaña se produjeron y distribuyeron 10,000 afiches con mensajes relacionados con valores y la prevención de la violencia.

También con apoyo del PNUD se produjeron y distribuyeron 700 camisetas de la campaña.



Se realizaron gestiones con GENTV, medios de Asamblea Legislativa, TV y Radio Nacional quienes se unieron a la campaña sectorial de prevención de violencia pautando cuñas y spot de la misma.

De igual manera, se pautó la campaña en redes sociales del Sector de Justicia llegando a 500 mil seguidores. Se han pautado los 28 mensajes de prevención, el spot y las 9 cuñas radiales. La PNC brinda un monitoreo constante a la pauta y hace medición de la actividad en redes de cada institución.

En el marco de las acciones divulgativas de la campaña se llevaron a cabo 4 festivales de prevención de violencia y acceso a la justicia en: San Julián, Zacatecoluca, La Laguna y Ciudad Delgado; con la participación de al menos 1,200 personas y al menos 10 instituciones del Sistema de Administración de Justicia en cada festival, orientando a la población sobre sus servicios. También participaron otras instituciones del Estado y de la sociedad civil. Estos festivales fueron realizados con el apoyo del PNUD y del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

## FESTIVALES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

San Julián, Sonsonate



Zacatecoluca



## FESTIVALES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

La Laguna, Chalatenango



Ciudad Delgado





## 2. Campaña interinstitucional “Por una vida libre de violencia para las mujeres”

En el marco del Proyecto de apoyo a las instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales UTE/AECID, se desarrolló una campaña interinstitucional que incluyó entre otras cosas la producción de los siguientes materiales promocionales:

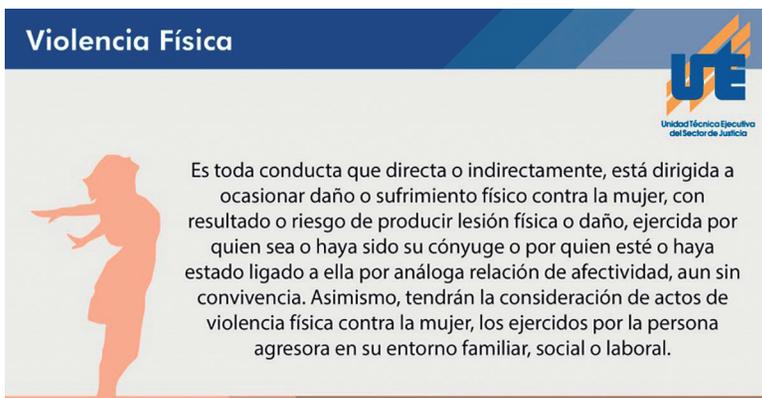
- 2,000 Bolsas de tela vinil
- 400 Camisetas con estampado serigráfico
- 200 Lapiceros
- 300 Bolsos en tela impermeable
- 300 Pachones metálicos, con impresión serigráfica

Los cuales fueron distribuidos en los siguientes eventos desarrollados como parte de la misma campaña:

- Ciclo de conferencias: “Construcción de un sistema de atención integral como garantía del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres”.
- “Evento de presentación del manual de facilitación de grupos de autoayuda para el Sector de Justicia”.
- “UTE impulsa sistemas de medición de violencia contra las mujeres”.

## 3. Campaña institucional de sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

También se realizó una campaña interna y externa de sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, a través de redes, carteleras, correos electrónicos, etc. Esto en el marco del mes de la no violencia contra las mujeres.



Mesa de Género del Sector de Justicia e Instituciones afines

También se incluyó un evento divulgativo dirigido al personal de la UTE y algunos miembros de los comités que coordina la UTE.

### 3. PUBLICACIONES

Durante 2016, se produjeron las siguientes publicaciones de contenido jurídico

No.	PUBLICACIÓN	CANTIDAD
	Recopilación de la normativa especializada en Derechos de Mujeres	5,000
	Recopilación de Instrumentos internacionales nacionales y regionales de mujeres y poblaciones clave	2,000
	Monográfico: del Sistema Penal y Género	3,000
	LEPINA Amigable	3,000
	Folletos Programa Educación Legal Popular	1,000
	Cuadernos Programa Educación Legal Popular	1,000
	X certamen de investigación jurídica	1,000

	de Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la UTE	1,000
	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA OFICIAL)	2,000
	Diagnostico Técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal	2,000
	Normativa y comentarios sobre Derecho Constitucional Salvadoreño	2,000
	Ley de Acceso a la Información Pública (oficial)	2,000
	Ley de Acceso a la Información Pública (versión lectura fácil)	
	1,000	
	El Ofrecimiento y Valoración de la Prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño	
	3,000	
	Memoria de labores UTE 2015	25
	<b>TOTAL:</b>	<b>29,025</b>

#### Otros materiales impresos producidos este año

Afiches XI Certamen de Investigación Jurídica 1,000

#### Adicionalmente con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo.

Calendarios 2017 3,000

Cuadernos de trabajo UTE 2017 3,000

#### 4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN JURÍDICA

De acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual, en lo correspondiente al Área de Medios de Comunicación, se desarrollaron diversas actividades de divulgación jurídica, tanto con fondos propios, como con el apoyo de la cooperación.

##### Ciclo de conferencias



Titulares que presidieron mesa de honor del evento de inauguración del ciclo de conferencias.



En este período se desarrollaron cuatro eventos a nivel nacional en el marco del Ciclo de Conferencias denominado “CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL COMO GARANTIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES”, realizándose en San Salvador, Santa Ana, San Miguel y La Paz, con una participación de 1,233 personas.

Lugar	Número de participantes	Genero	
		Mujeres	Hombres
San Salvador	380	269	111
Santa Ana	250	167	83
San Miguel	385	240	145
La Paz	218	141	77
<b>TOTALES</b>	<b>1,233</b>	<b>817</b>	<b>416</b>

También en el marco del ciclo de conferencias se desarrollaron dos eventos divulgativos denominados “EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GENERO DESDE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO”, realizándose en la Universidad Tecnológica de San Salvador y UNIVO de San Miguel.

El total de asistencia fue de 318 personas según detalle:

Lugar	Número de participantes	Genero	
		Mujeres	Hombres
Universidad Tecnológica San Salvador	119	66	53
Universidad de Oriente San Miguel	199	154	45
<b>TOTALES</b>	<b>318</b>	<b>220</b>	<b>98</b>



Evento divulgativo "EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GENERO DESDE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO", Universidad Tecnológica de San Salvador

## OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

Evento de apoyo a la organización de intercambio binacional de jueces de zonas fronterizas Honduras y El Salvador, con Comité Directivo Interinstitucional del Sector de Justicia sobre el abordaje del problema migratorio. PIFJ/OEA



Comunicadores del Sector de Justicia y autoridades de la CSJ

**Jornadas de sensibilización sobre estigma y discriminación**



Con el apoyo técnico y financiero de la Asociación de Derechos Humanos Entre Amigos se realizaron 12 jornadas de sensibilización sobre Estigma, Discriminación, Diversidad Sexual y VIH, dirigidas a 30 servidores públicos de la UTE y 280 elementos de la División de Protección a Víctimas y Testigos de la PNC.

**ACTIVIDADES DE CONMEMORACION DEL 20 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UTE**

Para conmemorar el 20° aniversario de la UTE, se programó el desarrollo de tres actividades divulgativas con la intención de dar a conocer los logros alcanzados por la institución en este periodo.

**Evento interno de conmemoración del 20°**

Se realizó un evento interno de conmemoración, en el cual se contó con la participación del Dr. Rafael Flores y Flores, Fundador y ex Director General de la UTE que compartió una reseña histórica sobre la creación de la institución.



Dr. Rafael Flores y Flores presentando una reseña histórica sobre la creación de la UTE al personal de la institución.



En el marco del evento, el Lic. José Mauricio Rodríguez, Director General en funciones, hizo entrega de una placa de reconocimiento por su encomiable labor al Dr. Rafael Flores y Flores.

### Evento divulgativo “Avances de la justicia en El Salvador y Centroamérica”, en el marco del 20 aniversario de la UTE

En la actividad se presentó una reseña sobre la creación e implementación de la UTE a cargo del Dr. Rafael Flores y Flores, Fundador y ex Director General de la UTE. También se presentaron las conferencias “La coordinación intersectorial de las políticas públicas: Aspectos fundamental para el buen gobierno” a cargo de la Dra. María Esther del Campo, Socióloga y Politóloga docente de la Universidad Complutense de Madrid, de igual manera la conferencia: “Reforma procesal civil en Centroamérica, especial atención a la cosa juzgada en el Salvador” a cargo del Dr. Manuel Montecino Giralt, Consultor internacional y docente universitario.

Finalizando con la conferencia: “Reforma procesal penal en Centroamérica. Algunas comparaciones”, a cargo del Dr. Rommell Ismael Sandoval, Consultor internacional, quien además presentó el libro: “Recopilación de Constituciones Políticas de los países que integran el Sistema de Integración Centroamericano del SICA”

En el evento se destacaron los principales logros de la UTE en este período de acuerdo a sus ejes de trabajo y objetivos estratégicos: coordinación y apoyo sectorial, agenda de reforma legal, régimen de protección y divulgación jurídica.



Titulares que conforman la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia presidieron el evento



Asistentes al evento conmemorativo al 20° aniversario de la UTE.

**Sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia alusivo al 20° aniversario de la UTE**

En el marco de los actos de conmemoración del vigésimo aniversario de la UTE, el área de Medios de Comunicación organizó en coordinación con la Lotería Nacional de Beneficencia que el Sorteo No.32 de la Lotería fuera dedicado a esta institución; por lo anterior el Departamento Administrativo apoyo en el aspecto logístico en el desarrollo del mismo y de la asistencia de los funcionarios de la UTE

Titulares de la Lotería Nacional de Beneficencia y de la UTE presiden acto protocolario previo a sorteo de la lotería alusivo a aniversario de la UTE



## Eventos divulgativos sobre derechos de las mujeres.

### Evento conmemorativo del día internacional de la mujer

Evento divulgativo en el marco del día Internacional de la mujer, en coordinación con ORMUSA y el programa de facilitadores judiciales de la OEA, en el cual participaron facilitadores judiciales y funcionarios del Sector de Justicia e Instituciones afines.



Evento: Sistemas de medición de violencia contra las mujeres



La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia UTE, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, en coordinación con ISDEMU y con la participación de la CEPAL, desarrolló el foro denominado: “La Medición de la Violencia contra las Mujeres” y el taller: “Utilización de los registros administrativos para la medición de la violencia contra la mujer”, dirigido a un grupo de personas provenientes de los sectores de justicia, salud y trabajo, vinculadas con el manejo de datos y estadísticas que registran información relacionada con hechos de violencia contra las mujeres.

### Evento: Presentación de manual de facilitación de grupos de autoayuda para las mujeres que enfrentan hechos de violencia



Autoridades del Sector de Justicia y la UTE presentaron un manual para facilitar grupos de autoayuda para mujeres que enfrentan hechos de violencia, el cual ha sido construido por profesionales de la psicología y trabajo social de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia UTE; contándose también con la participación de mujeres que conforman grupos de autoayuda de la PGR.

**Talleres de validación del documento base para la “Reparación de daños a víctimas de violencia sexual”.**

Se desarrollaron 4 talleres a nivel nacional, San Salvador, San Vicente, San Miguel, Chalatenango, de validación del documento base para la “Reparación de daños a víctimas de violencia sexual” y establecer las condiciones para ejercer el derecho a la indemnización por daños morales; la cual contó con la participación de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), las jornadas se realizaron con el apoyo del Proyecto Fortalecimiento del Sector de Justicia CHECCHI-USAID. Y fue impartida por el Consultor Internacional, Lic. Oscar Vásquez.



Participantes en jornada

**Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer**

Se realizó evento en conmemoración del día internacional y nacional de la “No Violencia contra las Mujeres”, dirigido al personal de la UTE, con el tema “Embarazos en adolescentes en El Salvador” impartido por el representante de UNFPA Dr. Hugo González y presentación de la obra de teatro “Un día en la vida” del grupo teatral La Cachada. Actividades realizadas durante el mes de noviembre.



Jornada divulgativa sobre la Violencia basada en Género, dirigida al personal médico y paramédico del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.





### Diplomado en “Actualización Profesional, Género, Enfoque de Derechos y Diversidades”

La UTE, a través de su Mesa de Género en coordinación con la CSJ desarrolló un Diplomado en la zona paracentral denominado “Actualización Profesional, Género, Enfoque de Derechos y Diversidades”, dirigido a funcionarios del Sector de Justicia e Instituciones afines, el cual servirá como instrumento para la mejora continua en los procesos de atención de calidad a favor de la población que demanda los servicios de las instituciones involucradas. Con una duración de 8 meses dirigido a 50 profesionales de la zona paracentral.



Reuniones de trabajo para el seguimiento de la aplicación del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH

Se inició la segunda fase para el Mecanismo de seguimiento, control, monitoreo y evaluación del impacto de la aplicación del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH en el sector salud y justicia.



Mesa conformada por Sector de Justicia e instituciones afines.

## 5. CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia ha realizado El Certamen de Investigación Jurídica por once años consecutivos, el cual tiene un gran valor para la comunidad jurídica del país, en ese sentido se desarrolló el “XI Certamen de Investigación Jurídica”.

Con la finalidad de Incentivar, apoyar y reconocer la investigación jurídica, impulsando el quehacer científico de los actuales y futuros profesionales del Derecho, mediante la presentación de ensayos sobre temas de interés y actualidad para el Sector de Justicia.

### Afiche del XI certamen de investigación jurídica

**UTE XI CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), invita a participar en el **XI Certamen de Investigación Jurídica**, en el marco de las actividades de educación pública, divulgación y especialización de los conocimientos jurídicos.

Categorías	Tema	Premiación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Abogados de la República</li> <li>Estudiantes activos de último año en Ciencias Jurídicas</li> </ul>	El tema de los ensayos deberá estar referido a una de las diferentes áreas: Derecho Constitucional, Civil, Mercantil, Penal, Procesal Penal, Penitenciario, Mujer, Niñez y Medio Ambiente.	En ambas categorías se premiará a los tres ensayos que cumplan satisfactoriamente los criterios de evaluación y las mejores ponderaciones. Además serán publicados en una obra que editará la UTE y obtendrán un reconocimiento económico de:
		1° Lugar: \$2,000.00
		2° Lugar: \$1,500.00
		3° Lugar: \$1,000.00

Busque las bases de competencia e información completa en: [www.ute.gov.sv](http://www.ute.gov.sv) y en nuestras redes sociales

FECHAS DE RECEPCIÓN DE ENSAYOS 12 Y 13 DE MAYO DE 2016

El tema fue referido a las áreas de Derecho Constitucional, Civil, Mercantil, Penal, Procesal Penal, Penitenciario, Mujer, Niñez y Medio Ambiente; siempre que no posea connotación política partidaria y se respete la institucionalidad del país.

El Certamen incluyó dos categorías, una para abogados y abogadas de la República y otra para estudiantes de último año de la carrera de Ciencias Jurídicas.

El Comité Calificador del certamen lo conformaron cuatro abogados de la República, de reconocida honorabilidad y capacidad. La selección de los ensayos ganadores se realizó por mayoría del Comité Calificador.

INTEGRANTE	CARGO QUE DESEMPEÑA
Lic. Miguel Calero	Subdirector, Escuela de Capacitación PGR
Lic. Ricardo Montoya	Subdirector de Programas de Inserción Social, ISNA
Lic. Henry Flores	Colaborador Jurídico, Centros Penales
Lic. Glenda Verónica Figueroa Alas	Secretaría, Juzgado 2° de Familia Santa Ana

Los ensayos participantes de ambas categorías se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios básicos: actualidad, carácter científico, originalidad, profundidad de la investigación y aproximación a la realidad nacional. Relación del trabajo con problemas jurídicos actuales de índole nacional o regional, apoyo en la dogmática jurídica, finalidad y enfoque científico, interdisciplinariedad, propuestas dogmáticas novedosas y utilidad práctica. Además, se tomó en cuenta la técnica metodológica utilizada, el estilo, la redacción y la ortografía de los mismos.

Este año, en la categoría de abogados de la República participaron 12 ensayos, descalificándose uno por no cumplir con lo establecido en las bases de competencia, ya que dejó al descubierto la identidad del autor.

En la categoría de estudiantes de ciencias jurídicas participaron dos ensayos.

Luego de un proceso de evaluación exhaustivo por parte del Comité Calificador del certamen se declararon los siguientes ganadores:

#### CATEGORIA DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
2° LUGAR	\$1,500	Limitación legal al ejercicio de la acción de protección para la revisión de la política nacional de protección integral de la niñez y la adolescencia. Análisis a la luz del Derecho Internacional y del principio de proporcionalidad	SÓCRATES	Dionisio Ernesto Alonzo Sosa
3° LUGAR	\$1,000	La jurisdicción especializada en extinción de dominio en El Salvador. Breve análisis histórico, legal, doctrinario y jurisprudencial de sus principales instituciones	FRANCISCO MARTO	Camilo Antonio Velado Escobar
MENCIÓN HONORÍFICA		Declaración de unión no matrimonial por ruptura de la relación de convivencia y la procedencia de la pensión compensatoria en la legislación salvadoreña	ERE	Edhy Rosa Linda Estrada Méndez



CATEGORIA DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS JURIDICAS

LUGAR OTORGADO	PREMIO	ENSAYO	PSEUDÓNIMO	NOMBRE
3º LUGAR	\$1,000.00	Consideraciones sobre la nueva Ley de Firma Electrónica y su impacto en el ordenamiento jurídico salvadoreño	RUBIK	Miguel Iván Bonilla Paz

La premiación a los ganadores del XI Certamen de investigación Jurídica y entrega de diplomas de reconocimiento a los integrantes comité calificador, se realizó en la sesión ordinaria de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

**6. CAPACITACIÓN A COMITÉ DE COMUNICADORES**

**Realización de capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional.**

La planificación estratégica de la UTE incluye el fortalecimiento técnico de los comunicadores del Sector de Justicia, de acuerdo a lo acordado en el seno del Comité de Comunicadores del Sector de Justicia, se realizaron en este periodo, importantes actividades de formación.

- **Jornada de capacitación sobre marketing digital.**



Con el apoyo de la empresa MIDO, el personal de las unidades de comunicaciones del Sector de Justicia, participaron en un taller sobre la última tecnología en marketing digital y su aplicación al ámbito de la comunicación institucional.

- **Taller sobre construcción de plan estratégico.**



Con el apoyo del Programa de Facilitadores Judiciales de la OEA, se llevó a cabo un taller para la construcción de un plan estratégico de comunicaciones y acceso a la justicia, en el mismo se contó con la participación de una especialista hondureña.

Con esta actividad se buscó brindar insumos al personal de las unidades de comunicaciones del Sector de Justicia para la elaboración de planes estratégicos comunicacionales que fortalezcan sus gestiones comunicacionales.

- **Taller de intercambio comunicadores Guatemala, Honduras y El Salvador**



Se llevó a cabo un encuentro de comunicadores (Guatemala, El Salvador, Honduras) en el cual se desarrollaron jornadas informativas sobre el abordaje de campañas periodísticas del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales de la OEA, también se tuvo la oportunidad de compartir experiencias comunicacionales desde la realidad de cada país.

- **Jornada sobre comunicación en crisis**



Con la participación de comunicadores del Sector de Justicia, se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre comunicación en crisis, desarrollada por un especialista hondureño con apoyo del PIFJ/OEA.

- **Diplomado sobre redacción para medios de comunicación**





A finales del presente periodo se llevó a cabo un diplomado sobre redacción para medios de comunicación en el cual participaron 25 comunicadores del Sector de Justicia y fue impartido por la Universidad Tecnológica de El Salvador con una duración de 32 horas.

Jornada divulgativa dirigida a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador "Comunicación y acceso a la justicia en el salvador" PIFJ/OEA. Con la participación de 150 estudiantes.

## 7. FORMACIÓN DE PERIODISTAS QUE CUBREN LA FUENTE JUDICIAL

Para fortalecer las capacidades técnicas de los periodistas que cubren la fuente judicial y garantizar una mejor cobertura de la información que el Sector de Justicia genera, se desarrollaron las siguientes actividades de formación de periodistas y estudiantes de periodismo.



Desayuno en el periódico Mi Chero sobre abordaje periodístico de noticias sobre derechos de población LGBTI con apoyo de PASMO/USAID. Participaron periodistas, editores y fotógrafos.



Jornada de formación a estudiantes de periodismo de la Universidad de El Salvador, sobre "La comunicación como instrumento de acceso a la justicia", con el especialista hondureño Melvin Duarte, con apoyo del PIFJ/OEA.



- Jornada sobre periodismo social y la comunicación como instrumento de acceso a la justicia, dirigida a estudiantes de comunicaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador con especialista hondureño Melvin Duarte, con apoyo del PIFJ/OEA.



Realización de capacitación sobre principios de comunicación dirigida a funcionarios del Sector de Justicia

Con el objeto de fortalecer las capacidades de comunicación del funcionario del Sector de Justicia, se desarrolló el taller denominado: "Tips para enfrentarse al abordaje periodístico y promover el acceso a la justicia", impartido por un especialista hondureño y dirigido a miembros de los comités directivos interinstitucionales de reforma legal y en materia penitenciaria. Con apoyo del PIFJ/OEA.



Funcionarios del Sector de Justicia participantes

## 8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA UTE

La casa de la cultura del ciego y Sala Braille de la Biblioteca Nacional, con el apoyo de del CONAIPD y en el marco del día mundial del Braille otorgaron un reconocimiento especial como INSTITUCIÓN AMIGA DE LA ACCESIBILIDAD a la UTE, que fue recibido por su Director General.



Director General de la UTE en funciones, Lic. José Mauricio Rodríguez Herrera, recibe la placa de reconocimiento.



Panorámica de las personas asistentes al evento.

# D.PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## 1. Coordinación sectorial

### a) **Elaboración de Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro.**

A raíz de la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y el establecimiento del Plan El Salvador Seguro (PESS), fue conformada la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC, con el objeto de dar seguimiento a las acciones y resultados programados dentro del PESS, las cuales se encuentran organizadas alrededor de 5 ejes, siendo éstos: 1) Prevención de la violencia, 2) Control y Persecución penal, 3) Rehabilitación y reinserción, 4) Atención y protección a víctimas y 5) Fortalecimiento institucional.

Luego de un proceso de análisis, ésta Comisión de Seguimiento y Evaluación identificó veintisiete acciones a ser priorizadas para el Sector de Justicia, las cuales la Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia de la República presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en su sesión de trabajo de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis.

A raíz de ello, la Comisión Coordinadora acordó que la UTE coordinara las acciones necesarias para la conformación de un Comité Directivo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia a establecerse en el marco del PESS.

Derivado de lo anterior, se gestionó la contratación de un consultor que facilitara e integrara este plan de acción sectorial, quien desarrolló una serie de talleres con los funcionarios delegados en cada una de las instituciones del Sector de Justicia participantes en esta iniciativa, que permitieron el establecimiento de las acciones a ser ejecutadas por cada institución en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro.

Como resultado de estas acciones fue formulado el Plan de Acción del Sector de Justicia, el cual establece las estrategias definidas para hacer frente a los problemas

identificados en cada eje del Plan, las metas y resultados esperados, las acciones a ser desarrolladas por cada institución, plazos de ejecución de las actividades, fuentes de financiamiento, así como la forma en la que se le dará seguimiento a las intervenciones.

Asimismo, se brindó apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para gestionar con representantes de las instituciones del Sector de Justicia, el inicio del proceso de construcción del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan El Salvador Seguro, que permita brindar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en éste.

Adicionalmente, se ha estado participando en las reuniones convocadas por la Comisión de Seguimiento y Articulación del PESS, así como en las reuniones plenarias del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC).



Desarrollo de talleres de trabajo para elaboración del Plan de acción del Sector de Justicia en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro



Desarrollo de reuniones de trabajo convocadas por la Comisión de Seguimiento y Articulación del PESS

Como parte del seguimiento a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento y Articulación, se acompañó a visitas de campo para conocer los resultados de la ejecución del PESS en las municipalidades donde ha sido implementado este Plan, entre ellas Ciudad Delgado, Cojutepeque, Zacatecoluca,

Lourdes Colón y Mejicanos. En dichos municipios los Alcaldes presentaron los efectos obtenidos con la implementación de las medidas realizadas con este Plan, habiéndose creado en cada una de estas municipalidades los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), los cuales han dado resultados satisfactorios y en los mismos han participado los miembros de los Consejos Municipales, representantes de las ADESCOS y representantes de la comunidad, quienes han manifestado sus experiencias en cuanto al desarrollo de estas acciones.

a) Promoción del enfoque de género en el Sector de Justicia

Se realizaron esfuerzos sectoriales para la promoción del enfoque de género en el Sector de Justicia, así como el desarrollo de la atención a víctimas de violencia basada en género.

En este contexto, la Mesa de Género del Sector de Justicia, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, organizó el desarrollo del Diplomado “Actualización profesional, género, enfoque de derechos y diversidades”, el cual fue impartido de febrero a octubre del año 2016, con el objeto de fortalecer los conocimientos de operadores del Sector de Justicia en la temática de atención a víctimas de violencia basada en género.

En este diplomado participaron un total de 60 personas, representantes de las diferentes instancias del Sector de Justicia vinculadas con la atención de víctimas de violencia de género y la procuración de justicia para reducción de la violencia contra las mujeres.



Evento de clausura del Diplomado

“Actualización profesional, género, enfoque de derechos y diversidades”

## 2. Proyectos sectoriales

En cuanto a la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, durante el año fueron realizadas las siguientes acciones:

Proyecto "Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de feminicidio y violaciones sexuales".

En el marco de este proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Jornadas de Capacitación especializadas en experticias relacionadas con el Delito de Feminicidio para Peritos Forenses de Medicina Legal, Peritos Forenses de la División de Policía Técnica y Científica, para Fiscales, Jueces y Defensores Públicos, desarrolladas por el experto español Juan Manuel Cartagena, en el periodo del 13 al 19 de marzo de 2016, contando con la participación de 307 personas, 169 mujeres y 138 hombres.



Jornadas de formación en experticias relacionadas con el Delito de Feminicidio

- Adquisición de bienes muebles. A fin de fortalecer la operatividad del Área de Protección de Víctimas y Testigos, y mejorar con ello la atención y protección de víctimas de violencia de género, se adquirieron bienes muebles, por un monto de \$72,014.81, para el cumplimiento progresivo de los lineamientos mínimos de operatividad establecidos en esta área de trabajo, los cuales fueron distribuidos en las diferentes instalaciones habilitadas para brindar este servicio.

La ejecución de este proyecto finalizó en el mes de abril de 2016, por lo que se realizaron las acciones pertinentes para llevar a cabo la liquidación de este, el cual fue financiado con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

De esta forma, fue elaborado el informe técnico correspondiente, el cual fue remitido a la AECID como a la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE).

Además, para el cierre de este proyecto se gestionó con fondos de cooperación de AECID, la contratación de la Auditoría Externa del mismo, con el objeto de contar



Investigación Ortega y Gasset, de Madrid, España, durante el período comprendido de agosto de 2014 a diciembre de 2015, quedando programado para el año 2016 el desarrollo del proceso de presentación y evaluación de los trabajos finales presentados como parte de esta maestría.

Para este proceso de evaluación se contó con la participación de tres catedráticos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, siendo ellos: Doctora Esther del Campo, Doctor Eliseo López Sánchez y Doctor Manuel Sánchez Reinón; quienes integraron el jurado calificador a cargo de la evaluación de los trabajos finales de maestría.

Luego de finalizado este proceso de evaluación, se iniciaron las acciones pertinentes para llevar a cabo la clausura de este proceso formativo, así como la liquidación del proyecto en mención.



Proceso de evaluación de trabajos finales presentados por los Egresados de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad



Formulación del Plan de Acción del proyecto “Apoyo a las Instituciones del Sector de Justicia y Seguridad a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país; así como al fortalecimiento del Programa de Protección a Víctimas y Testigos en procesos de atención integral a víctimas y testigos bajo régimen de protección”.

Con el objeto de mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales, durante este período fue establecido el Plan de Acción de este proyecto,

el cual fue remitido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para su correspondiente autorización.

Este proyecto será ejecutado por la UTE, con el apoyo técnico y financiero de AECID, durante el año 2017.

### 3. Fortalecimiento de la gestión institucional

#### a) Fortalecimiento de la planificación operativa

Con el objeto de fortalecer el proceso de formulación y ejecución de los planes operativos de las diferentes áreas de la institución, específicamente en el tema de identificación y análisis de riesgos, así como en la elaboración de planes de contingencia, se coordinó el desarrollo de una charla sobre Gestión del riesgo, la cual fue impartida al funcionariado de la institución, a efecto de fortalecer los conocimientos en esta temática y mejorar con ello el sistema de control de la gestión institucional.



Charla sobre "Gestión del riesgo" impartida a funcionarios de la UTE

#### b) Gestión de cooperación y apoyo para funcionamiento del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

A fin de fortalecer los servicios brindados por el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, se gestionó el apoyo por parte de la organización World Vision El Salvador, para obtener en calidad de donativo los siguientes productos:

No.	Descripción de producto	Cantidad
1	Pantalón para dama	100
2	Pantalón para niña	100
3	Blusa para dama	100
4	Camisetas para dama	200
5	Camisetas para caballero	50

6	Sudaderas para niña	50
7	Calcetines para dama	100
8	Calcetines para caballero	100
9	Faldas para dama	100
10	Traje para bebé	100
11	Camisetas para bebé	50
12	Pants para bebé	100
13	Gorras para caballero	50
14	Camisetas para niña	50
15	Faldas para niña	50
	<b>Total</b>	<b>1300</b>

- Informes trimestrales de realizaciones UTE
- Informes semestrales de realizaciones UTE
- Memoria de labores UTE 2015.
- Informe de realizaciones UTE, período junio 2015 - mayo 2016, solicitado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para su incorporación en el informe de labores presentado a la Presidencia de la República.

**c) Fortalecimiento de las capacidades técnico-profesionales del recurso humano.**

A manera de fortalecer los conocimientos y competencias profesionales del personal que labora en la institución, se gestionó la participación de un funcionario del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, en el Curso Intersectorial Regional "Tendencias, nuevas formas y métodos de criminalidad organizada, como una amenaza a la seguridad soberana en la región", organizado por la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

Este curso se llevó a cabo del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, en la ciudad de Managua, Nicaragua.

**d) Elaboración de informes de actividades**

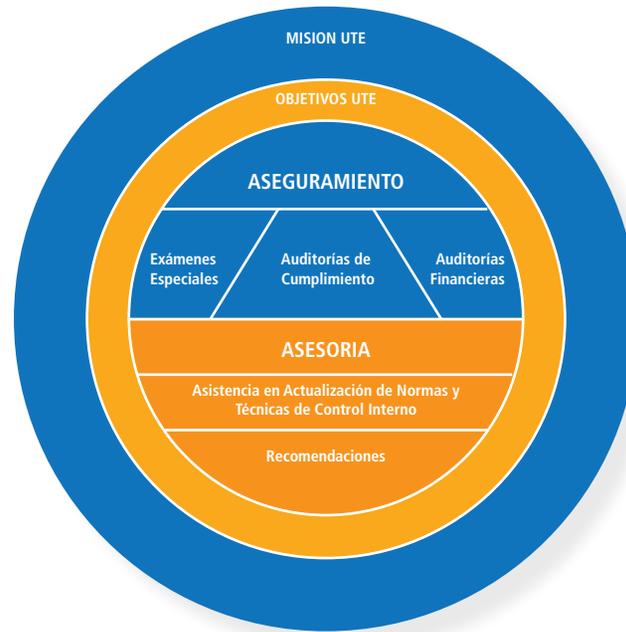
A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación operativa y estratégica, se prepararon los siguientes documentos:

# E. AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna realizó actividades de Aseguramiento y de Asesoría, como parte del sistema de trabajo de control establecido en la institución, ambas actividades enmarcadas dentro del Pensamiento Estratégico Institucional y las atribuciones establecidas en el artículo 86 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, así como la normativa establecida por la Corte de Cuentas de la República, de la Institución de acuerdo al esquema que se presenta a continuación:

## ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO

El aseguramiento corresponde a las evaluaciones posteriores conocidas comúnmente como Auditorias, realizando en este ejercicio seis actividades de aseguramiento, las cuales buscan cumplir con las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora y su Unidad Técnica Ejecutiva, el Reglamento de Normas Técnicas Específicas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, y el Manual de Auditoría Interna, en tal sentido se desarrollaron las actividades considerando las prioridades establecidas a través la evaluación de riesgos, los recursos humanos y financieros de esta Unidad organizativa, así mismo se consideró como elemento fundamental la oportunidad en el desarrollo de las auditorias, razón por la cual en su mayoría los periodos auditados corresponden al año en curso, el detalle de las se incluye a continuación:



### ACTIVIDADES DE ASESORIA

Dentro de esta área estratégica de trabajo se desarrollaron una serie de actividades de las cuales se identifican las de mayor relevancia, las cuales fueron atendidas de acuerdo a las designaciones, solicitudes o requerimientos de la Dirección General o de las demás Jefaturas Institucionales, en dichas actividades se proporcionó el soporte necesario y oportuno en la gestión institucional, constituyendo éstos un valor agregado a la gestión de auditoría interna, como parte de la Institución; contribuyendo además a la construcción de sinergia en el equipo de trabajo que conforma la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

AUDITORIAS REALIZADAS	PERIODO AUDITADO
AUDITORIA AL FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2015
AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	OCTUBRE 2015 A MARZO 2016
AUDITORIA ESPECIAL A BANCOS COMERCIALES	ENERO A JUNIO 2016
AUDITORIA ESPECIAL A BIENES DE USO ADQUIRIDO EN EL EJERCICIO 2016, CON FONDO GENERAL	ENERO A ACTUBRE 2016
AUDITORIA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCION URGENTES	ENERO A SEPTIEMBRE 2016
14 ARQUEOS DE FONDOS DE CAJA CHICA A NIVEL NACIONAL	ABRIL A DICIEMBRE 2016

# F. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

## Gestión de contratación y administración de servicios

Durante el año fueron realizadas las gestiones administrativas para la contratación de los servicios siguientes:

Administración de contratos de servicios	
a.	Programa de seguro de daños
b.	Programa de seguro de personas
c.	Servicio de comunicación de voz y datos que incluye los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, enlaces digitales E1, internet dedicado (simétrico), enlaces dedicados e internet móvil.
d.	Servicios de vigilancia
e.	Suministro de agua purificada y envasada
f.	Arrendamiento de equipos multifuncionales
g.	Servicio de mantenimiento preventivo plantas telefónicas
h.	Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado
i.	Servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular

## Entrega de prestaciones

- Elaboración de uniformes para el personal administrativo de la institución (108 juegos de uniformes por un valor total de \$ 4,878.00 dólares).



Entrega de uniforme por parte del Director General y personal administrativo

b. Entrega de 29 aparatos celulares para la DPVT\_PNC como apoyo administrativo y logístico con dicha División.



Gerente Administrativo y Subdirectora de Área de la UTE junto con Subcomisionado PNC en entrega de equipos

### Ética Gubernamental

Dándole continuidad a la sensibilización y capacitación impartida en el mes de octubre del año 2015 por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, lo que permitió que a través de un proceso de elección dirigido por el Área de Educación Pública y Reforma Legal se lograra el nombramiento de los miembros representantes de los empleados, para completar la conformación de la Comisión de Ética de la institución, se realizó en el mes de enero del 2016 en el marco del evento de rendición de cuentas 2015 la presentación de la Comisión de Ética Institucional por parte del Director General en funciones al personal institucional.

Los miembros de la Comisión se detallan a continuación:

- Ing. Fernando Antonio Palma Palomo
- Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante
- Licda. Susan Eneida Calderón de Esquivel
- Licda. Carmen Victoria Mena de Escobar
- Licda. Blanca Esperanza Carpio de Rodríguez
- Lic. Rafael Armando Ascencio Menjivar



Como parte del proceso de formalización de la Comisión de Ética Institucional, el Tribunal de Ética a través de acto realizado en el mes de febrero hizo entrega de las acreditaciones a los nuevos miembros de dicha Comisión.



- Acto de entrega de acreditaciones a nuevos miembros de Comisiones de Ética

Bajo el contexto anterior y con la Comisión conformada se procedió a realizar reuniones mensuales para coordinar las acciones enmarcadas en la Ley, referentes a las atribuciones de las Comisiones de Ética.

Como resultado de dichas reuniones se elaboró una presentación dinámica bajo el formato de Videoscribe la cual busca sensibilizar al personal institucional en el tema de ética; a continuación, se puede observar una muestra de dicha presentación:



Reunión de trabajo de la Comisión de Ética

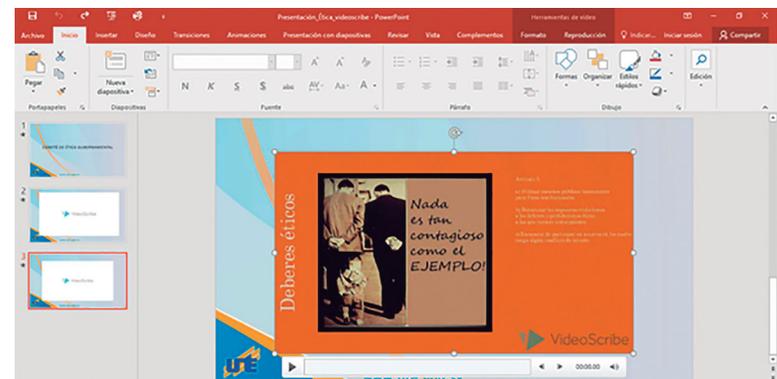
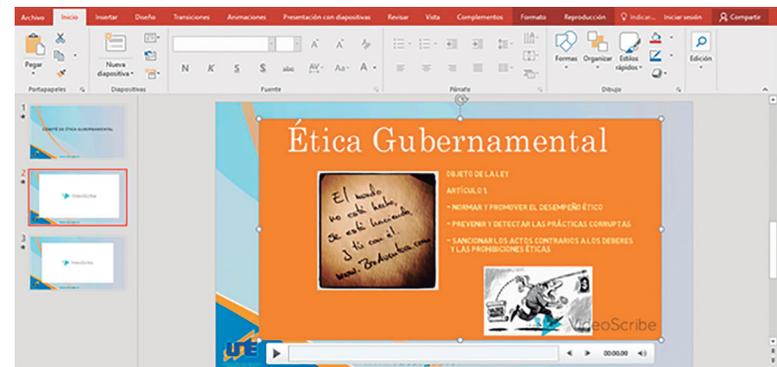




Foto grupal – Jornada de ética

Durante el cuarto trimestre la Comisión de Ética Gubernamental realizó un evento con el objeto de la sensibilización y socialización de aspectos fundamentales de la Ética Pública, incluyendo también el tema de Género. Este se denominó “Los principios Generales de la Ética Pública con especial atención en los aspectos de discriminación desde el enfoque de género”.

Las charlas que se desarrollaron consistieron en: Los Principios de la Ética Pública, impartida por los señores Magistrados de Cámara de San Salvador, Lic. Martín Rogel Zepeda y Lic. José Isabel Cruz Gil; Género con especial énfasis a los aspectos de discriminación, impartida por el Lic. Danny Obed Portillo Aguilar de la PDDH; y, Dinámica - Trabajo en Equipo, impartida por: Lic. Héctor Pineda del BCR.



Comité de Ética junto al Delegado del Tribunal



Comité de Ética junto con Magistrados de Cámara

### Apoyo logístico en la realización de eventos

#### - Rendición de Cuentas 2015

Las Direcciones, gerencias y jefaturas de la institución participaron en la elaboración del informe de rendición de cuentas del año 2015, el cual fue presentado a todo el personal en un evento realizado a través de dos jornadas en el mes de enero, siendo algunas de estas imágenes las siguientes:



#### - Charla informativa sobre el uso del seguro médico colectivo contratado con SISA



Gerente Administrativo Institucional coordinando charla informativa del seguro médico

#### Capacitaciones al personal

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional para el año 2016 y algunas imágenes de estas.

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Elaboración y estandarización de una guía de articulación interinstitucional para atención a víctimas de violencia basada en Género.	Larissa Guevara Morales	15 y 22 de enero	94
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	del 23 de febrero al 18 de abril	9
Derechos humanos, gobernabilidad, democracia y diversidad sexual.	Entre amigos	del 22 de enero al 19 de marzo	5
Ley y Reglamento de Ética Gubernamental	Personal del Tribunal de Ética.	12 de abril	4
Curso formal especializado sobre la modernización de grupos de apoyo aplicada a la continuación de la respuesta de VIH en Centroamérica.	Prevención combinada en VIH	25 de abril al 3 de junio	2
Jornada de sensibilización y formación sobre los derechos humanos de la población LGTBI	Entre Amigos	22 de julio de 2016	25
Diplomado en Educación continuada	Escuela Contable de la Corporación de Contadores de El Salvador	Sábados, del 27 de agosto al 15 de octubre	1 Costo \$270.00
Diplomado Contabilidad para no contadores	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Sábados, del 17 de septiembre al 10 de diciembre	1
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	del 20 de septiembre al 7 de noviembre	9
Principios de la Ética Gubernamental	Personal de la comisión de ética y personas de otras instituciones	7 de octubre	94
Leyes Laborales y su aplicación	ASECORP	Sábados 15 y 22 de octubre/16	2
Capacitación sobre procesos de administración de contratos	Personal UNAC-Ministerio de Hacienda	21 de noviembre/16	28
Día Internacional de la Violencia contra la mujer	Dr. Hugo González	17 de noviembre/16	25
Jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación	PASMO/USAID	16 y 18 de noviembre; 14 y 15 de diciembre de 2016	94



Entrega de diplomas por la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva - ISDEMU



Capacitación para Administradores de Contratos – UNAC/MH  
Contratación de plazas vacantes

a. Recepcionista. Dicha plaza fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, a partir del 23 de mayo, desempeñando sus funciones en la oficina ubicada en la ciudad de Santa Ana.

b. Director de Planificación y Fortalecimiento Institucional. Dicha plaza fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, a partir del 1 de noviembre.

c. Auxiliar de auditoría. Dicha plaza fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, para la a partir del 7 de noviembre.

### Actualización de normativa

Se desarrollaron actividades orientadas a la actualización de normativa administrativa, las cuales incluyen la revisión e identificación del contenido a modificar en esta, así como la elaboración y presentación de propuestas de actualización.

El desarrollo de estas actividades coincidió con la solicitud realizada por Auditoría Interna a la Dirección General, en cuanto a que se revisaran las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de esta Unidad Técnica.

Dicha solicitud dio como resultado la delegación por parte del Director General de un equipo de trabajo para tal fin, conformado por la Dirección de Educación Pública y Reforma Legal, Auditoría Interna, la Unidad Financiera, la Gerencia Administrativa y la Dirección General representada a través de su Asistente.

### Seguridad y salud ocupacional

- Se realizaron las gestiones para la recarga de extintores, cuya gestión incluyó la realización de dos jornadas de capacitación en el uso de estos, llevándose a cabo estas en las oficinas ubicadas en la Colonia La Mascota de San Salvador y en la ubicada en la ciudad de San Miguel. Así como también se realizó la fumigación de las oficinas a nivel nacional.

- De igual forma, con el fin de procurar la ergonomía que beneficie al personal se gestionó la reparación de sillas semi-ejecutivas y ejecutivas que se

encuentran en uso del personal ubicado en la oficina central y que presentaban un cierto grado de daño o deterioro.

- También relacionado con la salud ocupacional, en el mes de octubre se coordinó la realización de una campaña de salud visual, la cual se realizó con el apoyo y la participación de FUEM quienes a través de su personal calificado brindaron atención al personal que lo solicitó.



Campaña de salud visual

# G. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De acuerdo al objetivo estratégico institucional relacionado con la divulgación de la legislación y servicios ofrecidos en la institución a operadores del Sector de Justicia y la población, las principales actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública para promoción y divulgación del ejercicio del derecho de acceso a la información pública se presentan a continuación:

## 1. Trámite de solicitudes de información.

### - **Cantidad de solicitudes de información recibidas.**

Durante el año fueron recibidas un total de once solicitudes de información, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

### - **Tipo de información solicitada.**

Las solicitudes recibidas correspondieron a solicitudes de información pública; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad.

### - **Cantidad de requerimientos de información recibidos.**

De total de solicitudes de información recibidas se gestionaron un total de ciento treinta y siete requerimientos de información, de los cuales cinco fueron clasificados como información inexistente.

### - **Forma de entrega de la información solicitada.**

El total de los requerimientos de información recibidos fueron solicitados que se entregaran por medio de correo electrónico.

- **Plazo de respuesta de las solicitudes de información recibidas.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP, las respuestas a las solicitudes de información deberán ser notificadas al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, siempre que la información requerida no exceda de cinco años de haber sido generada. Si la información requerida excede de los cinco de haberse generado, el plazo podrá ampliarse por diez días hábiles más.

Asimismo, la Ley estipula que en caso que no pueda entregarse la información en tiempo, por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, por resolución motivada puede disponerse de un plazo adicional de cinco días.

De conformidad a los plazos legales antes expuestos, el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información recibidas en la institución fue de 9 días, por lo que las mismas fueron resueltas dentro de los plazos establecidos para tales efectos.

- **Número de prevenciones efectuadas a las solicitudes de información recibidas.**

Con el objeto de brindar trámite a las solicitudes de información recibidas por parte de la población, éstas deben contener los datos señalados en el artículo 66 de la LAIP; de no ser así, se realiza la prevención correspondiente, a efecto que el ciudadano subsane o corrija la solicitud.

De conformidad a lo anterior, durante el año fueron realizadas cinco prevenciones a las solicitudes de información recibidas, indicándosele al peticionario la información que debía ser subsanada para poder dar trámite a la solicitud.

El total de las prevenciones efectuadas fueron subsanadas por los solicitantes, por lo que las solicitudes de información fueron tramitadas conforme a la Ley.

**2. Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.**

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), de forma trimestral se requirió a las diferentes áreas institucionales, la información que debe ser difundida y publicada de manera oficiosa.

La información fue solicitada de acuerdo a lo estipulado en la LAIP y los Lineamientos No. 1 y 2 de información oficiosa, emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), mediante los cuales se establecen los parámetros en los cuales debe ser publicada dicha información.

De esta forma, una vez recopilada la información, se trabajó en la adecuación de los formatos y el contenido de algunos de los documentos publicados en el portal de transparencia, a manera de brindar cumplimiento a las nuevas disposiciones establecidas para tal efecto.

**3. Elaboración de Índice de Información Reservada.**

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, se trabajó en la elaboración del Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública, durante los meses de enero y julio, cumpliendo así con lo establecido en la legislación.

**4. Preparación de informe anual de actividades de la UAIP.**

A manera de brindar cumplimiento a lo requerido por el al Instituto de Acceso a la Información Pública, relacionado con la preparación del informe anual

de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) durante el año 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública; durante los meses de enero y febrero fue elaborado el informe correspondiente, mediante el cual se indica el número de solicitudes de información recibidas, resultados ante las peticiones de información recibidas, tiempo de respuesta o de entrega de la información requerida, entre otra información relacionada con el quehacer de la UAIP.

### 5. Gestión documental.

Con el objeto de volver factible la implementación de estrategias de gobierno electrónico, que permitan mejorar los procesos de administración y gestión documental, se trabajó en la actualización de los instrumentos de recolección de datos diseñados para la elaboración de un diagnóstico documental sobre el manejo de expedientes y archivos institucionales, a efecto de conocer las condiciones actuales en lo referente a gestión de documentos y archivos, a fin de formular posteriormente un proyecto de digitalización de la información que brinde una mayor eficacia y eficiencia en los procesos de administración documental.

De esta forma fueron revisadas y actualizadas las tablas de retención documental elaboradas para la recopilación de datos e identificación de los tipos documentales existentes en cada área de la institución.

Además, en el marco del proceso de fiscalización de información llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se informó acerca de las acciones realizadas en la institución vinculada a la implementación del sistema integrado de archivos. Para ello, en coordinación con el Departamento Administrativo, fueron completados y remitidos a dicho Instituto, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal efecto.

### 6. Promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Con el objeto de promover entre la población el ejercicio del derecho de acceso a la información y dar a conocer información sobre el quehacer institucional, durante el último trimestre del año se participó en el desarrollo de cuatro ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia, las cuales fueron organizadas por el Área de Medios de Medios de Comunicación, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la OEA.

Estas ferias fueron realizadas en el marco de la campaña sectorial de prevención de violencia y promoción de valores denominada GENERÁ PAZ, TU ACTITUD CUENTA, en las fechas y lugares siguientes: El día 10 de noviembre en San Julián, departamento de Sonsonate; el día 15 de noviembre en el parque municipal de Zacatecoluca, departamento de La Paz; el día 24 de noviembre en el municipio de La Laguna, departamento de Chalatenango y el día 1 de diciembre, en el municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador.

En estos eventos se contó con la participación de representantes de municipalidades e instancias locales que trabajan por la prevención de la violencia.

En las ferias se dio a conocer la labor que la UTE realiza en materia de divulgación de leyes para promoción de los derechos de la población, por lo que fueron expuestos y distribuidos algunos de los materiales jurídicos y publicaciones producidas por la institución, a efecto de empoderar a las personas en el ejercicio de sus derechos. Asimismo se dieron a conocer los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia y las acciones que se realizan para facilitarle a los diferentes sectores de la población el acceso a los mismos.

De esta forma, se dieron a conocer los diferentes materiales divulgativos producidos por la institución en el marco de promoción de los derechos de mujeres, derechos de la niñez y adolescencia, derecho de acceso a la información pública, legislación administrativa, entre otras.



Participación en Ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia

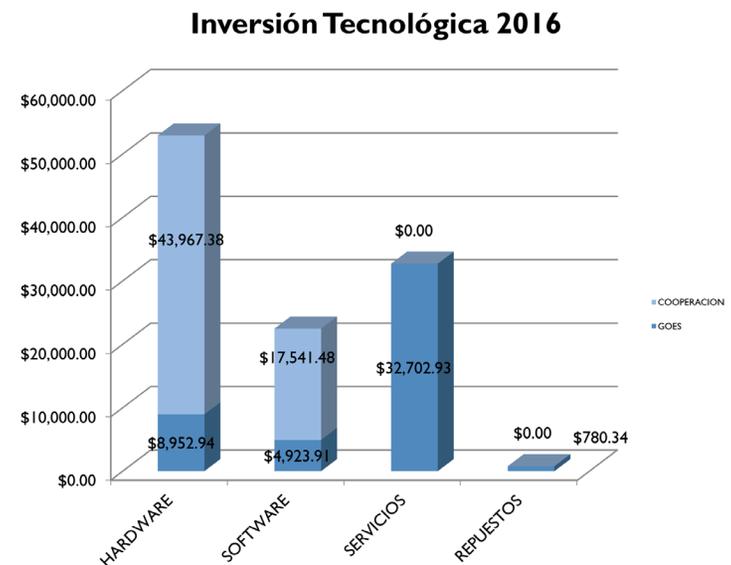


# H. DESARROLLO INFORMÁTICO

El departamento de Informática durante el año 2016, realizó diferentes actividades de apoyo a las distintas áreas y unidades que comprenden la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), dentro de las más importantes se pueden mencionar las siguientes:

- **Inversión tecnológica realizada.**

Durante el año 2016 la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ha realizado una inversión tecnológica total de \$108,868.98, de lo cual \$47,360.12 se realizó con fondos del presupuesto general y de \$61,508.86 con fondos de la cooperación internacional. Esta inversión comprende adquisición de equipos informáticos y de video vigilancia, actualización y reparación de equipo, adquisición y renovación de software (ofimática, aplicaciones informáticas y renovación de licenciamiento de seguridad de equipos), lo que ha permitido la modernización y equipamiento de las diferentes áreas que comprenden la institución.



Con las acciones realizadas se ha cumplido y superado las metas establecidas en el Plan Estratégico institucional correspondiente hasta este año.

El detalle general de los equipos adquiridos durante el año 2016 fue el siguiente:

Cantidad	Descripción del bien Adquirido
19	Computadoras personales de escritorio
2	Computadoras portátiles
19	Equipos de Protección Eléctrica (UPS) Para computadoras Personales.
1	Equipo Servidor de Aplicaciones.
21	Licencias de Microsoft Office 2016 Estándar para Gobierno.
1	Licencia de Adobe Profesional.
1	Licencia de Windows Server 2012 Estándar P/Servidor de Aplicaciones.
20	Licencias de acceso a Servidor de Aplicaciones, CAL Windows Server 2012.
1	Licencia de SQL Server 2014 Estándar p/Servidor de Aplicaciones.
20	Licencias de acceso a Base de Datos SQL Server 2014 Estándar.
9	Sistemas de Video Vigilancia Digitales (Incluye: Cámaras de video para Exterior e Interior, Grabador NVR, Monitor, UPS, Rack tipo Gabinete)
1	Actualización de Sistemas de Video Vigilancia análogo (Incluye: Grabador DVR, Monitor, UPS, Instalación de cámaras análogas existentes)
1	Equipo conexión de red de 16 puertos (Switch puertos PoE)

- **Adquisición y ampliación de sistemas de Circuitos Cerrados de TV digitales.**

Se realizó la adquisición y ampliaciones de 8 sistemas de Circuitos digitales de TV tipo IP y la actualización de un sistema de video vigilancia análogo, los cuales han permitido una mejor seguridad de las instalaciones.

Adicional a la adquisición de los equipos, se proporcionó capacitación al personal

administrativo que está a cargo de monitorear los sistemas de seguridad de video vigilancia en cada una de las oficinas.



- **Apoyo técnico en traslado de oficina del Área de Protección a nuevo inmueble en Zona de San Salvador.**

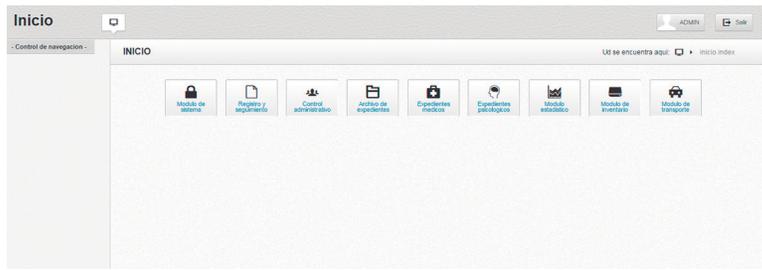
Durante el mes de mayo se brindó apoyo técnico en las actividades de traslado de la oficina del Área de Protección a Víctimas y Testigos. Consistente en: Traslado de servicios de comunicación y de red para computadoras, desinstalación traslado e instalación de equipos informáticos en nueva oficina entre las principales actividades realizadas.

- **Actividades de mantenimiento preventivo de equipos informáticos y Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático.**

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos con los que cuenta la institución, por parte del personal del Departamento de Informática. Este mantenimiento consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, Teclado, Mouse, Impresores, UPS, Otros periféricos. En total fueron 93 computadoras, 4 equipos Servidores, 29 impresores (laser e inyección).

- **Desarrollo de aplicaciones informáticas.**

Se contrató una consultoría para el diseño y desarrollo de mejoras y adecuaciones a la aplicación informática con la que cuenta el Área de Protección a Víctimas y Testigos (APVT). Esta se realizó durante el último trimestre del año. Se crearon, modificaron y mejoraron opciones de los 8 módulos que posee la aplicación informática las cuales se habían identificado previamente por este Departamento.



Se realizaron jornadas de capacitación con un total de 30 horas, al personal de este departamento en lenguaje de programación PHP con base de datos SQL Server y Reporting Service, lo cual ha permitido poder darle soporte a la aplicación informática desarrollada.

- **Otras actividades realizadas.**
- Revisión y actualización de inventario de licencias de software instalado en equipos informáticos.
- Contratación y seguimiento de servicios de enlaces de comunicación para el año 2016.
- Revisión y actualización del sitio web institucional.
- Soporte técnico a usuarios en las diferentes oficinas.

# I. GESTIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA

## I. ATRIBUCIONES

Las atribuciones referentes a la Unidad Financiera Institucional se encuentran establecidas en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y Artículo 78 del Reglamento de la misma y dentro del marco de orientación previamente definido, las principales son las siguientes:

1. a) Ejecutar el presupuesto de la Unidad Técnica Ejecutiva y rendir cuenta documentada sobre su ejecución.
2. b) Planificar, organizar y coordinar las actividades de programación y ejecución financieras, así como administrar y controlar las finanzas y el patrimonio de la Unidad Técnica Ejecutiva.
3. c) Presentar los Estados Financieros para conocimiento y aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

## II. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional asignado para el año 2016, dentro de lo que destaca lo siguiente:

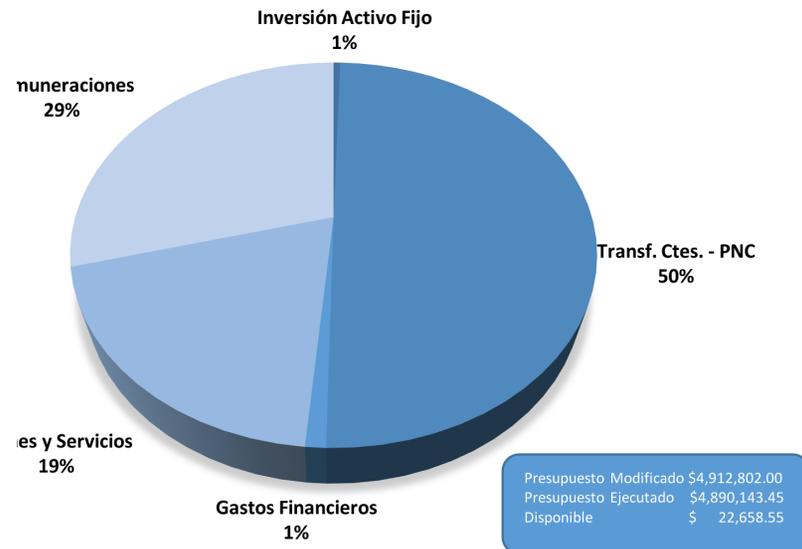
- En relación al año 2015, el presupuesto tuvo un incremento de US\$90,555 por lo que la asignación para el año 2016 fue de US\$4,956,165 esto debido a las gestiones que hiciera la Dirección General cuando se sometió a aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia el presupuesto del año 2016, por lo que el incremento obtenido fue brindado directamente del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, que es miembro de la Comisión Coordinadora.
- Para el año 2016 y producto de las gestiones de la Dirección General, a partir del segundo trimestre se incluyó a la institución como beneficiarios de los fondos obtenidos de la aplicación del impuesto a la telefonía, lo cual permitió incluir al personal supernumerario para que se les brindara

un bono de US\$200 a cada uno, lo que al final del año representó un refuerzo presupuestario de US\$168,000

- A finales del año 2016, el Ministerio de Hacienda emitió una nota de "Medidas de Contención del Gasto Público", lo que restringió la ejecución del plan institucional, por lo que la institución se vio obligada a minimizar los gastos ya planificados pero que aún no se había comenzado su trámite, esto ocasionó una disminución de la ejecución presupuestaria.
- Producto de lo anterior, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública solicitó el uso de las economías generadas producto de la aplicación de las medidas de contención del gastos, por lo que a finales del año 2016 se emitió Acuerdo Ejecutivo No 2004 para poder trasladar a dicho ministerio un total de US\$211,363 por lo que al finalizar el 2016 el presupuesto modificado de la Unidad Técnica Ejecutiva ascendió a US\$4,912,802 y la ejecución según se muestra a continuación:
- **Otras fuentes de financiamiento.**
- Con fondos provenientes de la cooperación Española, este año se ejecutaron dos proyectos los cuales ya se habían iniciado el año 2015. Siendo estos el Proyecto de Género que inicialmente se aprobó por un monto de US\$467.606.00 pero con la incorporación de intereses se modificó a US\$478,784.36 habiendo finalizada su ejecución al 31 de diciembre de 2016 y ya se encuentra liquidado por un monto de US\$477,211.15 lo que indica que su ejecución fue efectiva.

Es importante mencionar que para este, fue contratada una auditoría externa como parte de los requerimientos para la presentación de la liquidación financiera, por lo que en el último trimestre se efectuó dicho auditoría, habiéndose obtenido un informe sin ninguna observación.

Finalmente, en cuanto al proyecto Plan Plurianual, cuyo monto inicial ascendía a \$175,000.00 fue incrementado en \$26,000.00 como refuerzo presupuestario para el desarrollo de las acciones programadas en el mismo, más \$2,559.35 de intereses generados, haciendo un monto total del proyecto \$203,659.35, cuya ejecución al 31 de diciembre de 2016 fue del 98% equivalentes a \$198,865.78



# J. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional gestionó diversos procesos de contratación por libre gestión, los cuales fueron concretizados a través de trescientos ocho (308) órdenes de compra; además se gestionaron diecinueve (19) contratos y un proceso de Licitación Abierta.

Entre las gestiones más relevantes se encuentran las siguientes:

- Contratación de servicio de alimentación para víctimas y testigos de APVT
- Contratación de póliza de seguros de: equipo electrónico, robo y/o hurto, automotores, incendio y líneas aliadas, dinero y valores y transporte, para el año del 2016.
- Contratación de póliza de seguro colectivo de vida y hospitalario para personal de la UTE.
- Contratación de servicio de seguridad privada para oficina UTE
- Contratación de servicio de arrendamiento de fotocopiadoras.
- Contratación de servicio de comunicaciones voz datos Interne y telefonía celular y fija.
- Contratación del Suministro de agua purificada para el año 2016.
- Contratación de Servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular de la institución durante el año 2016.
- Contratación de servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado año 2016.
- Impresión de 1000 ejemplares de Certamen de Investigación Jurídica. 2000 ejemplares de la versión amigable de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Impresión de 1,000 ejemplares de ley Orgánica de CCSJ y de la UTE, su reglamento.
- Diseño, diagramación e impresión de obra " El Ofrecimiento y Valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño
- Servicio de impresión de 10,000 afiches para campaña sectorial de prevención de la violencia.

- Impresión de 2,000 ejemplares de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); 2,000 ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública, versión oficial; 2,000 ejemplares del libro normativa y comentarios sobre derecho constitucional y 2,000 ejemplares del libro diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que derivan de la aplicación del código procesal penal
- Suministro de 108 juegos de uniformes para el personal Administrativo
- Elaboración de materiales para desarrollo del Programa de Educación Pública como: impresión de 1000 cuadernos, 1000 reglas, 15 bolsos.
- Compra de archivadores metálicos, fax, microondas, equipo de aire acondicionado
- Compra de artículos varios de consumo humano, aseo personal para APVT y productos de limpieza.
- Adquisición de equipo informático
- Compra de artículos varios de oficina y de papelería, para uso de las diferentes oficinas de la UTE.
- Servicios profesionales sobre "Revisión y Actualización de Metodología y materiales divulgativos del programa de educación legal popular, orientado a alumnos y docentes de centros escolares públicos del área metropolitana de san salvador".
- Compra de medicamentos diversos y materiales de uso médico, para uso de clínica de asistencial, para personas que gozan de dicha medida de atención.
- Contratación de servicios profesionales para liquidación técnica y financiera del Plan de acción del proyecto plan plurianual.
- Compra de tintas y toner para impresores
- Servicios profesionales para la elaboración de la obra "Recopilación de Legislación Civil, Código Procesal Civil y Mercantil, jurisprudencia relacionada y prontuario de este último"
- Servicios profesionales para la "Elaboración del plan de Acción de la C.C.S.J, sobre las metas priorizadas para las instituciones del sector de

justicia, por el concejo nacional de seguridad ciudadana y convivencia social, dentro del plan el salvador seguro"

- Servicios profesionales para la "Sistematización de insumos obtenidos de los talleres, relativos al análisis de los aspectos problemáticos más relevantes en la aplicación de las disposiciones legales relativas a las organizaciones criminales.
- Servicios profesionales para la elaboración del documento de análisis denominado "Régimen jurídico de las garantías mobiliarias en el salvador, operatividad, acceso a la justicia e innovaciones que trae el ordenamiento jurídico nacional"
- Servicios profesionales para el "Desarrollo de mejoras y adecuación en los módulos del sistema de información de registro de expedientes del APVT-UTE"
- Servicios profesionales para la "Ejecución de un diplomado en redacción para medios de comunicación", dirigido a comunicadores del Sector de Justicia.





MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



# UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

**7a. Calle Poniente No. 5143, Colonia Escalón,  
San Salvador**

**Tel.: 2204-7600**



[WWW.UTE.GOB.SV](http://WWW.UTE.GOB.SV)



UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA



UTEJUSTICIA



UTEJUSTICIASV